

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 343

XII LEGISLATURA

20 de junio de 2024

Comisión de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Alejandro Romero Romero

Sesión número 20, celebrada el jueves, 20 de junio de 2024

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APC-002360. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la planificación y ejecución de las obras en infraestructuras educativas de Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-24/APC-002550. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las infraestructuras de los centros educativos públicos de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001446. Pregunta oral relativa a los centros educativos en barracones, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001449. Pregunta oral relativa a los nuevos acuerdos en el marco de la enseñanza concertada, formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001588. Pregunta oral relativa al CEIP Prácticas de Huelva, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Noel López Linares, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001668. Pregunta oral relativa al personal de administración y servicios en los centros educativos andaluces, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POC-001686. Pregunta oral relativa al mal funcionamiento del sistema de bioclimatización en el IES El Molinillo, en Guillena (Sevilla), formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001687. Pregunta oral relativa a la falta de potencia eléctrica en el IES Pérez Mercader, en Aljaraque (Huelva), formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001689. Pregunta oral relativa a la planificación del alumnado en el IES Las Marinas, en Roquetas de Mar (Almería), formulada por Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, D. Antonio Sevilla Rodríguez, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POC-001720. Pregunta oral relativa a la escolarización en el próximo curso 2024-2025, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001722. Pregunta oral relativa a la mejora de los resultados académicos en la educación no universitaria de Andalucía, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001724. Pregunta oral relativa a la nueva norma de los consejos escolares, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001725. Pregunta oral relativa a los precios públicos de las enseñanzas artísticas superiores, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo, D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POC-001759. Pregunta oral relativa al IES Antonio Ulloa, de La Rinconada (Sevilla), formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. Adela Castaño Diéguez, Excmo. Sr. D. Juan Espadas Cejas, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-24/POC-001762. Pregunta oral relativa a los profesores y profesoras de educación especial, formulada por D. Antonio Ruiz Sánchez, D. Noel López Linares, Dña. María Márquez Romero, Dña. Susana Rivas Pineda y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000074. Proposición no de ley relativa a las necesidades educativas en Tarifa (Cádiz), presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLC-000152. Proposición no de ley relativa al cumplimiento, por parte del Gobierno de España, de su responsabilidad en el ámbito de la educación de Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, siete minutos del día veinte de junio de dos mil veinticuatro.

COMPARECENCIAS

12-24/APC-002360 y 12-24/APC-002550. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la planificación y ejecución de las obras en infraestructuras educativas de Andalucía (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-001446. Pregunta oral relativa a los centros educativos en barracones (pág. 25).

Intervienen:

Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001449. Pregunta oral relativa a los nuevos acuerdos en el marco de la enseñanza concertada (pág. 29).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001588. Pregunta oral relativa al CEIP Prácticas de Huelva (pág. 32).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001668. Pregunta oral relativa al personal de administración y servicios en los centros educativos andaluces (pág. 35).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001686. Pregunta oral relativa al mal funcionamiento del sistema de bioclimatización en el IES El Molinillo, en Guillena (Sevilla) (pág. 38).

Intervienen:

D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001687. Pregunta oral relativa a la falta de potencia eléctrica en el IES Pérez Mercader, en Aljaraque (Huelva) (pág. 41).

Interviene:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001689. Pregunta oral relativa a la planificación del alumnado en el IES Las Marinas, en Roquetas de Mar (Almería) (pág. 43).

Intervienen:

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001720. Pregunta oral relativa a la escolarización en el próximo curso 2024-2025 (pág. 46).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001722. Pregunta oral relativa a la mejora de los resultados académicos en la educación no universitaria de Andalucía (pág. 49).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001724. Pregunta oral relativa a la nueva norma de los consejos escolares (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Dolores Martín Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001725. Pregunta oral relativa a los precios públicos de las enseñanzas artísticas superiores (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Julia Ibáñez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001759. Pregunta oral relativa al IES Antonio Ulloa, de La Rinconada (Sevilla) (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-24/POC-001762. Pregunta oral relativa a los profesores y profesoras de educación especial (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLC-000074. Proposición no de ley relativa a las necesidades educativas en Tarifa (Cádiz) (pág. 62).

Intervienen:

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

12-24/PNLC-000152. Proposición no de ley relativa al cumplimiento, por parte del Gobierno de España, de su responsabilidad en el ámbito de la educación de Andalucía (pág. 68).

Intervienen:

D. José Carlos García García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 343

XII LEGISLATURA

20 de junio de 2024

Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, 6 votos en contra, 2 abstenciones.

Se levanta la sesión a las trece horas, catorce minutos del día veinte de junio de dos mil veinticuatro.

12-24/APC-002360 y 12-24/APC-002550. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la planificación y ejecución de las obras en infraestructuras educativas de Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenos días.

Vamos a ir sentándonos y damos comienzo a la Comisión de Desarrollo Educativo, dándole la bienvenida a la consejera, al letrado y por supuesto a todas las señorías y los miembros del Parlamento. Comenzamos.

Por favor, ya hemos comenzado, vamos a guardar un poco de silencio, con la primera, con la comparecencia, el punto uno, relativo a las infraestructuras educativas.

Para lo que tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Desde el año 2019, desde enero de 2019 a 2023 se han programado unas dos mil quinientas actuaciones, por un valor cercano a los seiscientos millones de euros.

De ellas, 2.330 han sido ya finalizadas, por un importe ejecutado real de 515 millones de euros. Un dato, en mi opinión, extraordinario, si tenemos en cuenta la complejidad de unos procedimientos que son extremadamente garantistas y que muchas veces no permiten ir todo lo rápido que se quiere o que el problema lo requiere. También las incidencias que nos podemos encontrar a lo largo del procedimiento, a lo largo de la licitación, como en algunos casos nos ha ocurrido y lo saben ustedes perfectamente.

Entre ellas destacan, de todas estas actuaciones, 31 centros, perdón, 31 nuevos centros educativos y más de 157 ampliaciones, además de 2.143 mejoras y reformas. Estamos hablando, señorías, de casi 100 millones de euros de inversión anual desde que llegó este Gobierno. Incluso, señorías, ha habido años como el pasado año 2023, que ya está cerrado, donde se ha producido un récord histórico en ejecución, con más de 181 millones de euros, la mayor ejecución en los últimos catorce años.

Y si tenemos en cuenta solamente el periodo comprendido en esta legislatura, es decir, desde verano del 2022 al momento actual, la Agencia Pública de Educación ha finalizado un total de 1.070 obras de construcción, ampliación, reforma y modernización de los centros educativos públicos de Andalucía, que han supuesto una inversión de 251,27 millones de euros. Repito 251,27 millones de euros. En concreto, se han concluido siete nuevos centros educativos, 55 ampliaciones y 1.008 reformas, mejoras y modernizaciones.

Quiero que tengan los datos con exactitud de lo que se ha ejecutado y de lo que se ha hecho hasta el momento. Entre estas actuaciones, señorías, se encuentran, por supuesto, 412 actuaciones de pro-

gramas de bioclimatización, que ya están finalizadas, 78 obras de mejora del confort térmico y eficiencia energética y 59 obras más de retirada de amianto.

Pero, señorías, estos números suenan tan impresionantes, en mi opinión, en ese periodo de tiempo, como impersonales, si no se les pone cara. Porque, claro, aquí estamos hablando de proyectos con nombres propios, aquí hay proyectos de los que estamos hablando que ustedes pueden ver con sus propios ojos, pero hay que ponerles cara para que sepamos en qué se está invirtiendo el dinero. Y, por ejemplo, si nos vamos a la provincia de Almería —con lo mucho que nos queda por hacer en todas las provincias, siempre lo digo y lo seguiré diciendo, porque nos queda mucho trabajo por delante—, el nuevo conservatorio profesional de danza Kina Jiménez, pueden ir a verlo, 11 millones de euros, actuación creada formalmente en los programas en 2017 e iniciada por este Gobierno. El nuevo IES de Huércal de Almería, más de cuatro millones de euros. El nuevo CEIP de La Juaida, en Viator, 3,2 millones de euros. La ampliación del CEIP Álvarez Sotomayor, de Cuevas del Almanzora, 2,3 millones de euros, otra actuación, por cierto, creada en 2017 en los PAI. La ampliación del CEIP Miguel Servet de Balerma en El Ejido, 1,8 millones de euros. Todo esto pueden ir a verlo, todo esto pueden ir a verlo. Son actuaciones en las que se ha invertido el dinero.

Si quieren ir a Cádiz a comprobar lo que estamos diciendo en esta ejecución, porque siempre me dicen que no digo lo que es, bueno, pues pueden ir a verlo. El nuevo IES Elena García Armada de Jerez de la Frontera, casi seis millones de euros. Pueden ir a verlo. El IES Salmedina de Chipiona para ciclos formativos, un millón y medio de euros. La reforma integral de la Escuela de Arte de Algeciras, 1,4 millones de euros. La ampliación y reforma del CEIP Puerta del Mar de Algeciras, 1,2 millones de euros. La ampliación y reforma del IES San Severiano de Cádiz, más de 773.000 euros.

En Córdoba, por si quieren ir a comprobar estos datos a Córdoba, el nuevo IES Miralbaida de Córdoba, 6,6 millones de euros. El nuevo CEIP Turruñuelos de Córdoba, 5,3 millones de euros. La reforma del CEIP Virgen del Castillo de Carcabuey, 562.000 euros. La reforma y ampliación del IES Carmen Pantión de Priego, casi medio millón. La ampliación del IES Zoco de Córdoba, casi medio millón.

También podemos irnos a Granada. Le estoy dando solamente unas pinceladitas, algunos ejemplos, nada más. En Granada, nuevo IES en Maracena, más de cinco millones de euros. Nuevo CEIP en Alhendín, más de 4,3 millones de euros. Nuevo CEIP Francisco Ayala en Ogíjares, 3,7 millones de euros. Nuevo CEIP San Isidro Labrador, en El Chaparral, en Albolote, cuatro millones de euros. Segunda fase del CEIP El Torreón, de la Gabia Grande, en Las Gabias, 3,5 millones de euros.

También nos podemos ir a Huelva. El nuevo, en el Ensanche Sur de Huelva, 6,7 millones de euros, obra planificada por el PSOE en el año 2017, que no hicieron, claro. Sustitución del CEIP Manuel Siurot de la Palma del Condado, más de un millón de euros. Nuevo aula infantil del CEIP San Walabonso de Niebla, más de un millón de euros. Ampliación del IES San José de Cortegana, 3,7 millones de euros. Ampliación de Huelva, 1,3 millones de euros.

Pero también nos podemos dar una vuelta con Jaén para que sus señorías comprueben los datos que estoy dando, sustitución del CEIP San Sebastián de Higuera de Calatrava, 850.000 euros. Adecuación y reforma de espacios para ciclos formativos en el IES Sierra de las Villas de Villacarrillo, 1,8 millones de

euros. Reparación de patologías en el conservatorio de música Ramón Garay de Jaén, 900.000 euros. Ampliación y reforma del IES Virgen de la Cabeza, de Marmolejos.

En Málaga, que no hemos hablado de Málaga. El nuevo IES Teatinos en Málaga, 6,3 millones de euros. El nuevo IES Margarita Salas del Rincón de la Victoria, 6,1 millones de euros. El nuevo IES en zona Azucarera de San Pedro de Alcántara, en Marbella, 4 millones de euros. El nuevo CEIP Flor de Azahar de Cártama, 3,4 millones de euros. Ampliación del IES Concha Méndez Cuesta de Torremolinos, 1,4 cuatro millones de euros.

O en la provincia de Sevilla, que lo tenemos más cerquita, ampliación y reforma del IES Lauretum de Espartinas, 5 millones de euros. El nuevo IES en Almensilla, 4,3 millones de euros. La sustitución con ampliación del CEIP Al-Andalus de Utrera, casi cuatro millones de euros. La sustitución del CEIP Los Eucaliptos de Olivares, 3,5 millones de euros. El nuevo CEIP en Alcalá del Río, 4 millones de euros. El IES Hienipa de Alcalá de Guadaíra o el IES El Molinillo de Guillena, la ampliación.

Actualmente, señorías, esto solamente algunos ejemplitos de lo que hemos ido hablando, en estos momentos, de la ejecución que se ha llevado a cabo. ¿Esto quiere decir que no nos queden cosas por hacer? Nos queda muchísimo. Es que eran casi tres mil actuaciones las que estaban pendientes desde el año 2006, cuando se llegó en enero del 2019. Claro, no se tiene. Es imposible tener más capacidad de ejecución para poder ir más rápido. Por tanto, ¿se ha hecho mucho? Sí. ¿Queda mucho? También.

En estos momentos tenemos 203, en concreto 203 obras en ejecución, por valor de 134 millones de euros, de los que están ya prácticamente ejecutados 78 millones, el 60%. A mí me gusta darles los datos con precisión para que lo tengan todo. De estos proyectos que están en ejecución, prácticamente finalizados, prácticamente finalizado, el Centro Integrado Aeroespacial de La Rinconada, que ya empieza el próximo curso, ese centro integrado que supera los 12 millones de euros y que tiene capacidad para casi mil alumnos, todos en la especialidad de Aeroespacial.

La ampliación del IES La Rábida de Huelva, que también le quedaba un poquito. Ya está prácticamente terminada. Y, como saben, respetando todo el patrimonio histórico que representa ese maravilloso instituto. Por cierto, más de ocho millones de euros, La Rábida.

O el nuevo IES en la zona de Las Chapas, de Marbella. Otro, impresionante, para más de 620 plazas escolares. Supone una inversión de más de seis millones de euros.

O el de Bahía de Almerimar, en El Ejido, que también marcha. O la ampliación de la reforma del Europa José Ramos Santander, de Almería. Todo eso se está terminando en estos momentos.

O, por ejemplo, el centro integrado de formación profesional en el IES Virgen del Carmen de Puerto Real. O la ampliación del IES Fernando Quiñones de Chiclana de la Frontera, ayer estuvimos en Chiclana, casi un millón de euros. O la ampliación de los ciclos formativos del IES Gran Capitán de Córdoba. O la adecuación del IES Don Diego de Bernuy, de Benamejí. Todo eso está en marcha, casi terminado, en ejecución en estos momentos.

O la construcción del gimnasio en el CEIP Río Piedras de Lepe. O la construcción del nuevo Conservatorio Superior de Música en Jaén, que es verdaderamente impresionante lo que se está haciendo en Jaén.

Por tanto, señorías, estos son proyectos que están actualmente en ejecución, que también pueden ir a ver cómo se está construyendo.

O el IES Las Lagunas de Mijas, también pueden ir a verlo, está en ejecución en estos momentos. O el IES Arroyo de la Miel, en Benalmádena. O el Bernardo Marco de La Campana, que lo tienen más cerquita, también está en construcción. En definitiva, señorías, ejecutado, en ejecución y en próxima licitación. Una programación impresionante, de 2.500 actuaciones.

Por tanto, señorías, también tienen que saber que esta ejecución no ha venido por arte de magia, de forma casual. No, no, no, no. Para llegar a estos ritmos de ejecución y tener estos resultados en infraestructuras hay que trabajar muchísimo. Y lo primero que hay que tener es una hoja de ruta muy clara. Y lo segundo que hay que tener es una gran apuesta presupuestaria, que son las dos grandes aspiraciones en los años venideros. Mantener una gran apuesta presupuestaria y continuar con nuestra hoja de ruta bien trazada.

En tercer lugar, mejorar los procedimientos. Por eso vamos a volver a sacar un nuevo acuerdo marco en la Agencia, que nos ha permitido ir muchísimo más rápido en todas aquellas actuaciones que no superaban los 500.000 euros.

Y, por supuesto, tenemos que continuar con las obras de bioclimatización. No ha sido solo la construcción, sino también las obras innovadoras en este ámbito, que nos han permitido bioclimatizar una parte importante del parque de centros educativos que tenemos en Andalucía. Por cierto, un programa de bioclimatización que ya está terminado en las provincias de Almería, Córdoba, Jaén y Huelva, al cien por cien. Y tiene un 96% de grado de ejecución en estos momentos.

Por tanto, señorías, de cara a los próximos meses, continuar con el programa de bioclimatización, empezar una segunda fase, renovar y ampliar los acuerdos marco de obras y proyectos para agilizar los plazos de ejecución, ajustar las programaciones de años anteriores. Saben ustedes que seguimos sacando de los PAIF de años anteriores, de épocas anteriores. Ajustar esas obras a las necesidades actuales, porque hay muchas que quedan desfasadas con el paso de los años. Y, por supuesto, seguir sacando todas esas obras que están en los planes de infraestructuras, para ir cumpliendo con todo lo programado.

Por tanto, señorías, nos queda muchísimo por delante, muchísimo por delante. Pero, desde luego, sí podemos afirmar que lo que se ha hecho en estos cinco años y medio ha sido muchísimo. También se ha gestionado y se ha ejecutado muchísimo. Y, como digo, más de 2.330 actuaciones ejecutadas, en ejecución real, por más de 515 millones de euros. Ese es el balance, y ese es el balance que queremos hacer de las infraestructuras en estos momentos.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora consejera.

Tiene la palabra, por el Grupo Por Andalucía, la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Gracias, consejera, por la exposición que ha hecho aquí de todo lo que se está haciendo en cuanto a infraestructuras. Pero aquí estamos también para señalar lo que no se ha hecho y se podría y se debería

haber hecho. Porque son muchas cosas las que no están funcionando desde su consejería en lo relativo a la educación pública. Y, sin lugar a dudas, el tema de las infraestructuras es una de ellas.

Usted ha centrado prácticamente su intervención en una cuestión numérica, en cuantificar. Pero no olvidemos —y usted también lo ha dicho— que detrás de esto hay hechos, hay centros concretos y hay una comunidad educativa detrás. Me genera cierta gracia que usted diga que podemos ir a verlo. Ha basado también su intervención, cuando ha hecho alusión a cada una de las obras que se están realizando, en que tenemos la opción de visitarlas. Pues no será gracias a la orden que puso usted, que impuso usted, en la que los protocolos y los trámites burocráticos hacen prácticamente imposible que desde la oposición podamos realizar esa labor de control de las infraestructuras de los centros educativos.

Pero, como le digo, usted sabe igual que yo que tenemos centros en Andalucía, centros educativos que se están cayendo a cachos. Y se están cayendo a cachos un poco por la falta de gestión por su parte y por la falta de compromiso, en algunas ocasiones totalmente intencionado.

Tenemos el caso del CEIP Domingo Lozano en Málaga, que tuvo que ser clausurado por completo al contar con grietas, con humedades, incluso aulas totalmente apuntaladas. Pero es que precisamente también tenemos en Málaga, y me gustaría que en su segunda intervención se centrara un poquito en el CEIP Ciudad de Popayán, también en Málaga, donde usted también sabe que en el gimnasio hay riesgo de derrumbe y que hay un muro en riesgo de derrumbe, y poniendo en riesgo a los alumnos, alumnas y al personal docente. Pero es que la lista es innumerable de todo lo que se debería haber hecho y no se ha hecho. Porque también ha hecho alusión usted a la inversión que ha realizado, pero yo también hago alusión a los presupuestos con los que usted ha contado y de los que no ha hecho uso.

Tenemos el IES San Blas de Aracena, en Huelva, también con grietas, con filtraciones y con desprendimientos, que ha provocado también el cierre de algunas aulas. Y sabe también que se estaban cayendo escombros, trocitos de escombros, mientras se continuaban impartiendo las clases. Ante esto, los casos más graves que hemos tenido, también sabe usted —y debería rendir cuentas— por qué en algunos casos son los ayuntamientos los que están asumiendo competencias que no les corresponden, que le corresponden única y exclusivamente a su consejería.

Veo que sonrío, pero podemos poner ejemplos como el CEIP Marqués de Iznate, donde el Ayuntamiento ha tenido que realizar un comedor escolar y mejoras por un coste de 93.000 euros, siendo única y exclusiva la competencia de su consejería, la competencia o falta de competencia, en este caso.

Solo en la provincia de Málaga, señora consejera, hay 190 colegios de infantil y primaria que tienen más de treinta años de antigüedad. Esto supone un 55% del total existente. Ante esto, y a consecuencia de la preocupación que nos despierta que alguno de estos centros pueda correr la misma suerte que el CEIP Domingo Lozano, hace unos meses le solicitamos información desde nuestro grupo parlamentario sobre esos centros educativos que hay en Andalucía con más de treinta años de su construcción, en los que se están realizando inspecciones en las infraestructuras. ¿Cuál fue su respuesta? Pues su respuesta fue que no se disponía de un listado de centros educativos con una antigüedad superior a treinta años en los que se estén realizando inspecciones de sus infraestructuras. Esa fue la respuesta literal de su consejería. Es decir, que no se está haciendo absolutamente nada y se les está dejando morir, en

un abandono perpetuo, a muchos centros educativos de nuestra comunidad educativa. Eso sí, centros educativos públicos.

Si nos centramos exclusivamente en los planes de infraestructuras de este año, en el que más tarde se ha publicado, además el año que más tarde se ha publicado el plan de infraestructuras, y es aparte también en el que menos obras se van a realizar. Aunque el hecho de aparecer en el listado ya hemos podido comprobar que tampoco es garantía de que se resuelvan los problemas que existen de rehabilitación.

Como, por ejemplo —usted ha hecho un repaso por las provincias, pues yo también lo voy a hacer—, el EEI Los Reyes Católicos de Córdoba, el EA Dionisio Ortiz en Córdoba, el IES Trassierra en Córdoba, el CEIP Concepción Arenal en Huelva, el IES Murillo en Sevilla, el IES Pino Montano en Sevilla, o el EOI Sevilla Macarena, también en Sevilla, que lleva apareciendo en algunos casos desde 2022, en estos planes de infraestructuras, y a día de hoy no se ha hecho absolutamente nada.

Solo cuatro de las obras planificadas, señora consejera, en los últimos tres planes de infraestructuras van dirigidas a la retirada del amianto. Me gustaría también que en su segunda intervención nos diga qué queda pendiente exactamente, porque, cuando hemos hecho también peticiones por escrito, las respuestas son de evasivas o de silencio absoluto en la respuesta.

Es que hay algo que se oculta en el tema de la retirada de amianto, cuando por normativa europea ya deberían estar nuestros centros educativos libres de amianto, amianto cero, y no está siendo así. Y si hablamos, ha hecho alusión a la importancia del conservatorio de Jaén, la cual comparto, pero también arreglen los que ya están en uso. Usted ha tenido a una comunidad educativa en pie, como es la del conservatorio de danza de Sevilla, y tenemos que la cantidad irrisoria para su rehabilitación es de 150.000 euros.

También, señora consejera, seguimos al final de curso de 2023, 2024, con cientos de barracones, caracolas, como usted quiera llamarlo, en centros educativos andaluces donde se agravan especialmente las condiciones climáticas. En el último Pleno tuve la ocasión de preguntarle por la bioclimatización, y aquí vuelve a dar los mismos datos. Y los datos es que, en los últimos cuatro años de su legislatura, lo que se ha ido es acotando la inversión en bioclimatización, con el consiguiente incumplimiento de la ley que eso conlleva, y ya no solo la ley de bioclimatización, sino la ley de seguridad laboral. Se le olvida que hay personal docente y no docente que está trabajando en unas condiciones extremas de temperatura, tanto de calor como de frío.

Pero es que si hablamos de esas condiciones de los barracones, no le quiero recordar la situación del CEIP Valdés Leal, es que son innumerables los casos que tenemos por todo el territorio andaluz en los que no se está haciendo nada. En el CEIP Valdés Leal una vez más se ven paralizadas las obras de su ansiado comedor, pues, por falta de gestión, por cierta ineptitud por parte de su consejería, ya que son más de diecisiete años esperando un comedor digno.

Y ya concluyo, porque podríamos seguir un suma y sigue. Se agravan las diferencias entre la educación pública y la concertada, y eso es de lo que usted tiene que dar explicaciones, por qué esa diferencia en infraestructuras de los centros cien por cien públicos, de los concertados y privados.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán, por su intervención.
Y tiene la palabra, por el Grupo Vox, la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Buenos días.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora consejera, por su comparecencia.

Pero, verán, desde nuestro grupo parlamentario nos gustaría que nos aclarase en su segunda intervención varias, varias cuestiones. Usted ha hablado de que su Gobierno tiene una hoja de ruta bien trazada y un nuevo marco, ha anunciado un nuevo marco de la APAE, un nuevo marco de actuación. Yo me pregunto el sexto, el séptimo ya, porque en 2021 su predecesor en el cargo ya hablamos de que ya estaban ustedes en el Gobierno, llevan más de un lustro, anunció a bombo y platillo ese primer plan de infraestructuras plurianuales.

Y la pregunta que a mí me surge, después de haber estado visitando numerosos colegios y viendo los planes de infraestructuras, es ¿por qué han cambiado ustedes esas infraestructuras necesarias que venían contemplados en los planes de infraestructuras de 2021?, ¿han ido cambiando? Yo la pregunta que me hago es si obedece a una oportunidad política, puesto que los signos de muchas alcaldías han cambiado de color. Incluso me he encontrado con alcaldes de su misma formación que están muy, muy disgustados, porque en sus programas electorales prometieron y desde la APAE venía ya en esos planes de infraestructuras, infraestructuras completamente necesarias, y le puedo poner algún ejemplo, como por ejemplo en Olula.

En Olula precisamente venía contemplada una actuación —y se la puedo, se la puedo dejar— en el Plan de Infraestructuras 2021 para acometer por valor de 300.000 euros, estaba incluso presupuestada una reforma en el centro de usos para actividades varias, y ahí precisamente era donde se iba a ubicar el tan necesario comedor para esto, para estos alumnos. A día de hoy, pues ha desaparecido por arte de magia, como otras muchas actuaciones dentro de los planes de infraestructuras. Entonces, eso nos gustaría que nos lo aclarase, porque también, señora consejera, no podemos aspirar a la excelencia, como entiendo que su Gobierno, como todo gobierno desea aspirar, si no tenemos unas infraestructuras acordes a la realidad y a las necesidades, porque esto influye, como ha dicho la señora Durán, también en los riesgos laborales y también en la calidad de la educación. Porque la calidad la podemos medir, y la excelencia por el currículum, y también por la metodología, pero influyen mucho esas infraestructuras. Y no puede ser que tengamos a alumnos dando clases, y a personal y a profesorado dando clases en unas condiciones de más de 35 grados, como precisamente pasa en ese colegio que le comentaba de Olula, el Antonio Relaño.

Yo le invito a que vayan, vayan a conocer el mismo, como fue su secretario y también el jefe de Planificación Educativa de su Delegación en Almería, y pudo ver y pudo comprobar cómo en el mes de mayo ya era prácticamente imposible dar clases en esas aulas.

Señora consejera, a lo largo del año han sido numerosos los casos, y todas las semanas tenemos, o protestas del personal de educación, o tenemos protestas también de las ampas, tenemos concentraciones también de los padres por el mal estado de las infraestructuras. Tenemos un parque de infraestructuras educativas que muchas, una gran, un gran porcentaje, tiene más de 50 años, en los que no se ha hecho mantenimiento ninguno, ni por parte de los ayuntamientos ni por parte de la Administración. El Gobierno socialista dejó sin ejecutar más de 800 millones, más de 2.700 actuaciones, que no, entiéndame, no le vamos a echar sobre sus espaldas todas las actuaciones y esos quince años de abandono socialista. Pero es que llevan ustedes más de un lustro.

Entonces, usted nos viene aquí a contar todas las infraestructuras que están haciendo, pero es que no es nada comparado con las necesidades educativas que hay. Señora consejera, hemos tenido, por algunos ejemplos, protestas por hacinamiento en el CEIP El Rompido, donde veíamos cómo en una clase los alumnos estaban incluso en el pasillo para dar clases, no estaban ni dentro del aula. En la comisión anterior, señora consejera, en el CEIP Villaespesa le pude demostrar cómo había aulas habilitadas en los pasillos, y ahí no hay ninguna actuación.

Hemos visto también cómo se han cerrado colegios, el CEIP Domingo Lozano, como exponían anteriormente, en Málaga. También el Doctor Guirao Gea, de Vélez-Rubio, que también se ha cerrado, y de forma improvisada ha habido que sacar a todos los niños y al personal de allí. El IES San Blas, de Aracena, chicos hacinados y en estado ruinoso también del mismo. El San Valentín, en Almería, lo mismo, cierre inminente. Y esto mismo va a pasar, como ya les anuncié, con el mismo del parador de Las Hortichuelas, el Villaespesa, si no tenemos unos informes que nos digan cuál es el estado verdadero de las infraestructuras.

Seguimos. El colegio Machado de Espera, no acudieron tampoco a clase para exigir las obras. Las obras del CEIP Valdés Leal, de Carmona, se paralizan por segunda vez, más de diecisiete años en construcción, los barracones, no vamos a hablar de ello. Ojo, que yo no estoy en desacuerdo en que haya, existan barracones de forma puntual, mientras que se están acometiendo las obras, es completamente necesario. Si no existiesen en mi provincia, por ejemplo, en la zona del Poniente, pues no habría dónde reubicar a esos niños de modo temporal y momentáneo. Pero lo que no puede ser es que existan barracones o colegios de 37 años, de mi edad, en barracones, como ya le denunciábamos también en El Puerto de Santa María, donde un colegio ha existido y va a existir en barracones. Eso no es normal, señora consejera, y eso no es propio de una consejería y de un gobierno que presume de buena gestión y buena planificación.

También, señora consejera, infraestructuras tan necesarias como el CEIP y el IES de la Vega de Acá, díganos qué va a pasar con esto. Entendemos, y ha anunciado el ayuntamiento que les han propuesto incluso acometer esas obras y después hacer la cesión a la consejería, ¿van a aceptar ustedes esta propuesta del ayuntamiento para que se construyan este colegio y ese instituto tan necesarios?

Pues, señora consejera, esta es la gestión y la planificación de la que presume tanto el Gobierno, pero de la que desde luego no podemos estar satisfechos. Queda muchísimo por hacer, evidentemente, pero quedan actuaciones muy urgentes. Y en el tema de la adiabática y de la bioclimatización, usted siempre dice las mismas cifras, y esto también me gustaría que nos lo aclarase: 400 actuaciones, 412, ha di-

cho hoy, esto desde 2021, ¿de verdad?, en más de 2.000 centros, ¿cuándo van a sacar esa segunda fase del plan?

Y ahora, que nos quedamos sin recursos de la Unión Europea, ¿cómo van a acometer ustedes las obras tan necesarias que quedan pendientes?

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Usted ha hablado de 1.070 obras finalizadas. Pero permítame una pregunta, para comenzar mi intervención: ¿para cuándo las obras pendientes del CEIP Santo Cristo del Mar en Punta Umbría?

Esta, señora consejera, es la pregunta que se hacen los responsables de la Asociación de Padres y Madres de Torre Almenara, del CEIP Santo Cristo del Mar, situado en el municipio de Punta Umbría, Huelva. Y es que el pasado 8 de mayo estos padres y madres mantuvieron una segunda reunión con el delegado de Educación de la Junta de Andalucía en Huelva, donde volvieron a insistirle en la necesidad del comienzo de unas obras que ustedes les prometieron y anunciaron a bombo y platillo, y que no han llegado nunca. Unas obras que son absolutamente necesarias por la falta de espacio en el centro y para acometer el derribo de las antiguas casas de los maestros, que es un foco de insalubridad y riesgo para los niños y niñas de este colegio.

Pero lo peor es que ustedes, una vez más, señora consejera, mintieron a los padres y a las madres de este colegio, porque la respuesta que recibieron, como digo, es que estas obras estaban previstas en el plan de infraestructuras de 2024, pero la falta de fondos europeos —y fíjese que ustedes han dejado sin ejecutar más de 1.600 millones de euros de los fondos europeos en infraestructuras— impedía acometerlas. Y esto es rotundamente falso, señora consejera, porque las obras programadas para el CEIP Santo Cristo del Mar no aparecen ni en el plan de infraestructuras de 2024, ni en el de 2022, ni en el de 2021, y un largo etcétera. Habría que remontarse, curiosamente, hasta 2018 y, a partir de ahí, desde que el Partido Popular entró a gobernar en la Junta de Andalucía, nunca más se supo de estas obras.

Si es posible, señora consejera, respóndanos en su segunda intervención si piensa el Gobierno de Moreno Bonilla atender las reivindicaciones de estos padres y madres, y comenzar, como decimos, urgentemente las obras programadas para este centro.

Respóndanos también, señora consejera, si piensan ustedes solucionar la desesperada situación que sufren Marian y José Antonio, una familia sevillana que lleva años esperando que ustedes instalen un ascensor en su instituto para que sus hijos, que padecen una enfermedad degenerativa, puedan

acceder a las aulas con la dignidad que merecen y en igualdad de condiciones que el resto de alumnos y alumnas del centro.

También el Gobierno de Moreno Bonilla ha engañado a esta familia, señora consejera, ya que hace más de tres años, fíjese usted, más de tres años, ustedes se comprometieron a instalar este ascensor en el IES Carlos Haya de Sevilla, y, a día de hoy, nada se sabe de esta obra tampoco. La única solución que les han dado, después de tres años, a las familias es que cambien a sus hijos de centro. Esto, señora consejera, es bastante indignante.

Como indignante y preocupante es la situación del IES Antonio de Ulloa en La Rinconada, Sevilla, donde tendrá usted que responder también una pregunta del grupo parlamentario que tenemos a continuación. O la situación educativa en Tarifa, donde ustedes tampoco cumplen sus promesas ni a corto ni a medio plazo, ni con el colegio de Bolonia, ni con la construcción de un nuevo instituto, ni nada de nada.

Nada tampoco con el IES en Dos Hermanas. Ninguna respuesta tampoco para la comunidad educativa del Rincón de la Victoria, en Málaga, donde llevan años demandándole al señor Moreno Bonilla la construcción de un nuevo instituto en Parque Victoria.

Ni para las familias del CEIP Albarracín en El Bosque, Cádiz, que llevan años esperando que ustedes cumplan la promesa que les hicieron de arreglar las cubiertas del centro para eliminar los problemas de filtraciones de agua.

O el nuevo aulario para infantil en el Antonio Machado, en Espera, Cádiz también, que no llega nunca, y que tiene a los padres y madres en huelga, sin llevar a sus hijos a clase.

Igualmente, han engañado a las familias del CEIP Valdés Leal, ya lo han dicho los portavoces que me han precedido en la palabra, en Sevilla. Porque, a pesar de que ustedes también lo anunciaron y vendieron en todos los medios de comunicación como un logro del Gobierno del señor Moreno Bonilla, a día de hoy siguen sin comedor y en peores condiciones que antes.

Tampoco cumplen con los graves problemas de infraestructuras que sufren las familias del IES Murillo en Sevilla.

Y hace tan solo unas semanas el Gobierno del señor Moreno Bonilla también decidió paralizar las obras del CEIP Virgen del Carmen de El Rompido, en Cartaya, Huelva, provocando graves consecuencias y un gran perjuicio para la comunidad educativa de este centro. Díganos, señora consejera, ¿por qué han paralizado estas obras? ¿Piensa usted reanudarlas en algún momento?

Y, por supuesto, siguen ignorando al alumnado y profesorado del Conservatorio Profesional de Danza Antonio Ruiz Soler.

Tampoco acaban ustedes de solucionar el problema de las aulas prefabricadas, a pesar de que era un compromiso que recogían en su programa electoral. Sobre todo, señora consejera, como usted bien sabe, en la provincia de Almería.

Respóndanles, si es posible, a los vecinos del CPR San Juan de los Terrenos, en Pulpí, cuántos niños y niñas piensan ustedes ubicar en aulas prefabricadas en el próximo curso. O si piensan ustedes acometer, de una vez por todas, la ampliación de este CPR.

En fin, señora consejera, podríamos seguir, pero no tenemos tiempo para enumerar todas las necesidades que tienen los centros educativos andaluces.

Y, lo peor, no les hemos escuchado decir ni a usted ni al señor Moreno Bonilla nada sobre las declaraciones de sus compañeros de partido, el alcalde del PP de Bailén, afirmando que estamos criando niños inútiles por pedir aire acondicionado en las aulas. ¿Qué piensa usted de estas declaraciones, señora consejera? ¿Nos lo podría decir ahora?

Nos preguntamos cómo se atreven ustedes a hablar de inutilidad cuando, después de cuatro años, el Gobierno de Moreno Bonilla no ha sido capaz, a pesar de los datos que usted da hoy aquí, de cumplir la Ley de Bioclimatización, ni siquiera en el 10% de los centros públicos andaluces.

Y encima lo están haciendo mal, porque ningún hospital, teatro, oficina de la Junta de Andalucía o centro de salud cuenta con un sistema de refrigeración adiabática. Un sistema, señora consejera, que se utiliza básicamente en la industria o en granjas de animales, y, por tanto, totalmente desaconsejado por los expertos para los centros educativos.

Además, usted, señora consejera, tampoco contó la verdad en el Pleno celebrado la semana pasada, cuando la señora Durán le hizo la pregunta sobre la bioclimatización. Usted dijo entonces que del total de las 430 actuaciones que contempla este programa, 407 obras están ya finalizadas y en funcionamiento en los colegios e institutos, y el resto en ejecución. Pero se olvidó decir, como hemos dicho anteriormente, que con estas actuaciones no llegan ustedes ni siquiera al 10% de los centros educativos.

Por ello, las asociaciones de madres y padres siguen denunciando que esta ley se incumple sistemáticamente, y son cada vez más los alumnos y alumnas de colegios e institutos andaluces que se rebelan estos días contra esta situación y se niegan a entrar en las aulas con temperaturas por encima de los 27 grados, cuando, como bien ha dicho la señora Durán, la Ley de Prevención de Riesgos Laborales establece que la temperatura máxima permitida para trabajar en condiciones adecuadas es, precisamente, esos 27 grados.

Una situación que en estos días de canícula, que llegarán, en buena parte de la comunidad andaluza se superará con creces en los centros escolares esta temperatura, y afectando a los alumnos y alumnas.

Frente a esta situación, como decimos —y termino, señor presidente—, el silencio y el desprecio del Gobierno del señor Moreno Bonilla, que después de cinco años y medio de gobierno sigue sin cumplir sus compromisos con la comunidad educativa andaluza.

Nada más, y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Durán. Uy, señora Rivas, perdón. La he visto, he mirado para allá y... Y ahora tiene la palabra, por el Grupo Popular, su portavoz, el señor Saavedra.

El señor SAAVEDRA REQUENA

—Muchas gracias, presidente.

Miren, con todo el respeto, normalmente el Grupo Socialista intenta montar siempre su relato a partir de detalles que son necesarios, por supuesto que sí, como es el caso de un ascensor, pero estamos ha-

blando del sistema más amplio de nuestro país, con multitud de circunstancias, de necesidades. E intentar siempre montar un relato catastrofista a partir de esos detalles creo que no es serio, porque estamos hablando de necesidades, por supuesto urgentes, que hay que atajar, pero ni mucho menos muestran la realidad del sistema educativo de Andalucía esas anécdotas, por llamarlo de alguna manera.

Mire, quizás, consejera, si sea necesario, ahora que viene el periodo de vacaciones, hacer una excursión, una excursión de fin de curso, porque no hay más ciego o no hay peor ciego que el que no quiere ver. Y usted ha mostrado una serie de inversiones, con números, con datos, con nombres y apellidos, que quizás sí sería bueno que se visitaran, porque son realidades que están disfrutando, desde luego, nuestros alumnos. Lo que pasa es que son 37 años de abandono y en cinco se ha avanzado muchísimo. Pero, desde luego, como siempre dice usted, queda mucho por hacer.

Pero también, permítanme que les diga que hacen falta recursos económicos, se necesita dinero. Y, claro, para algunas comunidades ya sabemos que no va a haber problema de dinero, son, como dicen ahora, singulares.

Ya sabemos que nuestra comunidad, para el Partido Socialista, no es singular, es de segunda. Y si ya perdemos 1.500 millones al año por esa financiación injusta para Andalucía del señor Sánchez, que se podrían hacer muchos colegios, institutos, reformas, ese ascensor, también centros de salud. Pero, claro, escuchando a socialistas e independentistas, que, como saben, son los que mandan, pues todo puede empeorar para los andaluces en cuanto a financiación. Ya lo sabemos y lo dice nuestro presidente, cuanto más Sánchez, sin duda, menos Andalucía.

Mire, queda mucho por hacer, consejera, pero usted puede estar orgullosa, porque se ha hecho mucho. Ha dado los datos, ha dado los nombres, ha mostrado esas realidades. Y estos hechos, como decía antes, los están ya utilizando nuestras comunidades educativas, y es el reflejo de esa política educativa en la cual hay más inversión que nunca, hay más docentes, y también hoy se pone de manifiesto, hay más y mejores infraestructuras.

Usted ha hecho una amplia y detallada exposición, y casi, como les digo, es mejor no hablar de la herencia recibida. Pero, claro, la situación era muy preocupante cuando llegamos al Gobierno. Como usted bien sabe, los cajones estaban llenos de proyectos pendientes, de proyectos que llevaban muchos años paralizados y para los que el Partido Socialista y sus socios, en algunos momentos también de Gobierno, nunca tuvieron tiempo y nunca tampoco dedicaron los recursos. El dinero se les escapaba para otras cosas. Esas cosas en las que se escapaba, que ahora también incluso hasta aplauden a sus responsables. Se invertía poco en educación y mucho en otras cuestiones, como los ERE. Además, se invertía poco y de manera poco equitativa porque las diferencias entre provincias, sin duda, no estaban en absoluto justificadas. Ahí sí que se premiaba a determinados municipios, a determinadas comarcas o a determinadas provincias, siempre en detrimento de otras.

Nosotros, esta consejería, este Gobierno, ha puesto orden, ha puesto criterio y prioridades claras, sin mirar, lo niego rotundamente, el color político, y ha puesto, como bien decía la consejera, el dinero.

Fíjense, el dato es demoledor, 600 millones y 2.500 actuaciones. Ante eso, ¿qué pueden ustedes decir? Pues sí, buscar donde falta un ascensor, buscar donde falta una ventana, buscar donde hay una grieta. Señores, ¿ustedes creen que en este sistema educativo no va a faltar siempre un ascen-

sor o va a haber una grieta o va a haber un problema puntual? Es imposible que no lo haya, pero hay una inversión de 600 millones que ya nos hubiera gustado que la hubieran hecho ustedes. Y además es una inversión que se ha ejecutado porque..., también les estaba dando la consejera el dato, porque nunca se ha ejecutado tanto como ahora. En el 2023, les decía la señora Del Pozo, 181 millones de euros ejecutados. Nunca se había llegado a esas cifras. ¿De qué pueden ustedes dar lecciones si nunca habían ni presupuestado ni ejecutado lo que está haciendo este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno?

Y también en bioclimatización. Señores, si ustedes no habían hecho prácticamente nada y estamos a punto de terminar ese I Plan de Bioclimatización.

Por lo tanto, todas las provincias, como bien exponía la consejera, están teniendo sus infraestructuras, y las están teniendo por una sola cuestión, que es un criterio técnico de prioridades. Podríamos hablar de cualquiera. Yo, permítanme, pues voy a tirar, como suelo hacer, para la tierra, para mi provincia, ¿dónde se está invirtiendo? Además, es un debate que hemos tenido aquí muchas veces, los problemas de ratio, que siempre hemos defendido, que la ratio media ha bajado en estos últimos años, pero que seguimos teniendo problemas puntuales en determinadas zonas de nuestras provincias, pues, bueno, por esa masificación que todavía tenemos en centros educativos, pues en mi provincia se está invirtiendo donde es necesario para también bajar esas ratios, mejorar la confortabilidad de nuestros alumnos, de nuestra comunidad educativa. Por ejemplo, fíjense, Maracena, hizo el Partido Popular el instituto. Aquí está mi compañero Noel, que sé que se alegra mucho de ese instituto en su municipio. Alhendín, Ogíjares, El Chaparral, Las Gabias, a punto de hacerse ya y terminar el nuevo instituto de Albolote, donde hay más densidad, donde hay más problemas, porque tenemos los institutos o los colegios masificados, ahí es donde invierte la consejería, donde es necesario, no como se hacía en otros momentos.

Por lo tanto, es más presupuesto, se prioriza donde es necesario. Y también, como bien decía la consejera, los procedimientos, esa agilidad administrativa, esa simplificación que también tenemos que llevar a cabo para que los procedimientos sean más ágiles y sean más efectivos, también, como bien saben, se ha mejorado sustancialmente.

Por lo tanto, consejera, siempre lo digo y lo dice usted, que queda mucho por hacer, pero sin duda el camino que usted ha emprendido y este Gobierno ha emprendido es el correcto, lo dicen los hechos, lo dicen los presupuestos, la ejecución y las realidades, y la velocidad, sin duda, es la mejor de la historia. Y sin duda podría ser mucho mejor, podríamos avanzar mucho más si Andalucía se tratara justamente por parte de quien tiene que transferir los fondos necesarios para que Andalucía pueda prestar los mejores servicios públicos. Y eso, como bien saben ustedes y nadie lo puede negar, es culpa, responsabilidad del Gobierno de España, que no financia a nuestra comunidad como es debido, como sería justo para poder dar los mejores servicios públicos, los que merecen los andaluces.

[Intervención no registrada.]

Perdone. Los que merecen los andaluces, exactamente igual, aunque ustedes no lo crean, que lo merecen los catalanes.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Saavedra.

Y tiene la palabra para cerrar este turno de comparecencias la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias.

Gracias, presidente.

Desde luego produce sonrojo, portavoces de Por Andalucía y del Grupo Socialista, que se rían de lo que nos debe el señor Sánchez, 1.400 millones de euros cada año. Que se rían de lo que les quita a los andaluces. Que ya podíamos ir todavía más rápido y ejecutando mucho más todavía si tuviéramos ese dinero. Ya podían pedírselo al señor Sánchez que nos mandará los 1.400 millones que nos quita cada año. Que produce sonrojo, señorías. Que ustedes vengan aquí a hablar de tal colegio, tal obra, tal ascensor, los padres de no sé quién y se rían con el dinero que nos quitan cada año. Es vergonzoso.

Pero bueno, dicho...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ruiz.

Por favor, disculpe, disculpe, consejera.

Esto no es un debate..

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Otra cuestión, perdón, señor presidente.

Otra cuestión que han dicho de las visitas a los centros educativos.

Miren, en las últimas semanas se han tramitado 18 visitas a centros educativos en la Mesa del Parlamento, la última el pasado día 17 su compañero del Grupo Mixto, que fue al conservatorio; por tanto, no sé de qué están hablando de que no pueden ir a los centros educativos.

Pero, bueno, vamos a ver si somos capaces de aclarar algunas cuestiones de fondo porque, si no, es imposible, imposible que comprendan el debate de las infraestructuras. Podemos estar aquí dos horas, y ustedes me dirán: «Sí, sí. Usted ha hecho esto, ha hecho esto, ha hecho esto, pero falta esto, falta de esto y falta esto». Y tienen toda la razón. Es que faltan cosas. Entre otra cuestión, porque es que nunca se cierra la planificación.

Señora de Vox, para que nos entendamos, para que nos entendamos, los PAIF no desaparecen. Ya quisiera yo, ya quisiera yo que en enero del 2019 todos los PAIF de años anteriores, remontándonos si quiere hasta el del 2006, estuvieran cerrados y hubieran desaparecido en la nube. Ya me hu-

biera gustado a mí. Pero no. No solo no desaparecen. Una cosa que se aprueba en 2006 no hay que volverla a aprobar a 2016, lo que hay que hacer es hacerla. Hacerla. Ese es el problema, señorías, que se acumula. No desaparece. Por eso, señorías, por eso, cuando yo les he dicho y les he dicho a las señorías de izquierda, del PSOE y de Por Andalucía, cuando yo les he dicho que llegamos en enero del 2019 y había 2.742, no 2.743, no, 2.742 actuaciones pendientes en el cajón, son de los PAIF, son de los PAIF anteriores, del 2005, del 2006, del 2007, del 2008, del 2009, del 2010, del 2011, del 2012. Claro. Pero es que a partir de que nosotros llegamos, los PAIF se siguen aprobando, en el 2019, en el 2020, en el 2021. ¿Qué ocurre? Tú tienes que seguir planificando, porque sigue habiendo necesidades y surgiendo necesidades nuevas. ¿Pero eso significa que todo lo que programo en el PAIF del 2023 lo tengo que ejecutar en el 2023? Es imposible, porque a lo mejor hay hasta cinco o seis centros educativos nuevos. Entonces, vamos sacando de lo que queda pendiente y vamos metiendo de lo nuevo que se va programando, siempre en función de las necesidades, hay sitios que requieren una intervención más inmediata. Hay que priorizar. Cuando yo les dije 2.742, señorías, hasta enero del 2019 son 2.742 actuaciones. ¿Y saben qué presupuesto había en la consejería para hacer frente a 2.742? Treinta y cinco millones de euros. Eso era lo que había presupuestado para infraestructuras en enero del 2019.

Por tanto, imagínese cuando me dice: ¿cuánto queda? Claro que queda, si es que además siguen entrando. Es que siguen entrando. En la planificación del 2024, que, por cierto, tanto en presupuesto como en número de actuaciones muy similar al de 2023, la tiene usted, que... Sí, sí, sí, muy similar a la del 2023, tanto en número de actuaciones como en presupuesto. Son cosas que hay que hacer. Pero yo sigo sacando del 2019, del 2020, del 2021. Sigo sacando. Por tanto, claro, es que esto funciona así. Pero lo tiene que tener claro cómo funciona. De esas 2.742 actuaciones, ¿cuántas hemos hecho? ¿Cuántas hemos hecho? Se lo he dicho antes, señoría, 2.330, 515 millones ejecutados. Pero, claro, ¿eso es una foto fija? No. Es un balance que yo le puedo dar aquí, *in situ*. Pero el tiempo sigue pasando, las necesidades siguen entrando en los PAIF. Esto no termina, no es una foto fija. Por tanto, estamos corriendo todo lo que podemos con los presupuestos que tenemos. Yo no tengo, señoría, 2.000 millones para ahora. No los tengo. Por cierto, ya tengo el nuevo marco 2021-2027. ¿Quién le ha dicho a usted que no hay dinero europeo? Claro que hay dinero europeo, tanto para bioclimatización como para seguir con el Feder, pero eso está en los presupuestos, que no estoy descubriendo nada que no estén en los presupuestos.

Por tanto, vamos a continuar en la misma senda. Pero aun teniendo el marco, señoría, es que es limitado. Yo no tengo 2.000 millones para infraestructuras. Ya quisiera, ya quisiera. Por tanto, hay que priorizar, ejecutarlo todo, pero priorizando.

Por tanto, señoría, mire, esas 2.742 actuaciones que había pendientes en enero del 2019, con 35 millones de euros, hubiéramos necesitado, señoría, 24 años haciendo solo esas obras, a 35 millones al año. Solo esas obras, 24 años, sin meter ninguna más en los PAIF. Es decir, cortando los PAIF en 2019 y ni un PAIF más, solo sacar lo que había pendientes. Veinticuatro años, a 35 millones de euros al año. ¿Ha ocurrido eso? No. Quinientos quince millones de euros ejecutados. Claro. Y usted me dice, es que quedan barracones aquí. Es que aquí falta un ascensor, es que aquí. Y mucho más, en todas las provincias. Pero claro, frente a ello, yo puedo hacer así y plegarme, y decir no ejecuto, no gestiono. No, no, no. Lo hago todo, señoría. Lo hacemos todo, lo ejecutamos todo, señoría. Ahora no me pida, señoría,

que hagamos un imposible. Se lo dije en el Pleno el otro día. Ni cinco gobiernos del cambio, señoría. Es imposible climatizar.

Por cierto, ¿cómo se atreve a poner en cuestión un sistema, señoría, un sistema que hasta los técnicos de la Unión Europea que han venido a verlo han autorizado una segunda fase, de lo que les ha gustado el programa, señoría? Pero ¿cómo puede? Bioclimatización. ¿Cómo puede decir que eso es para los animales? Pero, ¿cómo se atreve? Usted me dice a mí que, que opino de no sé qué, en fin, no vamos a hablar aquí de lo que dicen algunos portavoces de la educación. ¿Pero que es para animales?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe un momento, consejera.

Esto no es un debate. Está interviniendo la consejera, y, por favor, ustedes han tenido su turno, la consejera tiene el suyo. No la interpelen, ¿vale?

Continúe, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Perdón, presidente.

Es que estoy alucinada. O sea, un programa que está costando 155 millones de euros, que son 454 actuaciones. Claro que digo siempre las mismas. Es que estamos terminando la primera fase. Cuando empezamos la segunda, empezaré con las de la segunda. Y como nos queda todavía cerrar cuatro provincias, un 4% de ejecución nos queda, pues le tengo que dar los datos, ustedes me preguntan, yo se los doy. Pero, hombre, ¿que es para animales? Yo es que estoy, de verdad, alucinando con algunas cuestiones que están planteando ustedes aquí. Yo alucino. Por cierto, ¿quién ha dicho que Aracena no está terminado? Se terminó en mayo la cubierta. No sé quién lo ha dicho. Aracena ya está terminado. El Valdés Leal. ¿Cómo pueden hablar del Valdés Leal, señoría?

[Intervención no registrada.]

Sí, sí. Ustedes saben que tuvimos un problema en la adjudicación primera, que se volvió a licitar, que tiene su presupuesto guardado, que se adjudicó, y que meses después, lamentablemente por segunda vez, la empresa, después de empezar los trabajos, abandonó la obra. ¿Eso es culpa de la Administración? ¿Mi obligación cuál es? Volver a licitar. Pero ¿yo qué hago? Me cargo el procedimiento. Me voy, llamo a la puerta de una empresa, le digo, venga usted, contrate conmigo, sin procedimiento y sin nada. Eso es lo que usted quiere que yo haga.

Miren, muchas veces lo que tardan las obras es mucho respecto de la tramitación administrativa, que lo tengo que hacer. ¿O usted no quiere que lo haga? Dígalo. Sátese la norma, vaya a una empresa y contrátelo mañana. Hombre, es que de verdad. Yo muchas veces. Yo comprendo que ustedes de verdad, venga brocha gorda, vamos a mezclar todo, van a hacer un *totum revolutum* y a ver si así. Pero hombre, sean un poquito más serios. De verdad.

Díganme que me queda mucho, que nos queda mucho, porque esto es una labor de todos. Y tiene razón. Pero, hombre, no diga, no diga de verdad, no diga de verdad que, en fin, porque vamos. Y termino. Terminó.

Por cierto, ¿cómo vamos nosotros a intervenir en los centros de titularidad privada, señorita? Es que hasta eso ha dicho usted. Que si los centros concertados están mejor que los públicos. Pero ¿cómo voy yo a arreglar un colegio que no es nuestro? Señorita, yo es que de verdad, es que hoy, hoy me han dejado ustedes, que son la Comisión de Educación, que llevamos ya dos años hablando de educación, que ustedes saben de educación. Pero es que hoy me han dejado ya, de verdad. En serio, por favor, ¿cómo voy yo a arreglar...?

Ah, y lo último, lo último, lo último. Señorita de Vox, para que entienda de lo que estamos hablando, como dicen que nada más que hablo de números, para que lo entienda. El IES La Rábida, que la voy a invitar, la voy a invitar cuando se inaugure formalmente el centro, porque es maravilloso. Y si a usted le gusta la historia y el patrimonio histórico, le va a encantar. El IES La Rábida lo saqué del PAIF del 2002, bueno, lo sacó mi compañero Imbroda, que en paz descanse. El CEIP Ensanche Sur. Vale. Este, 20 años esperando en el PAIF. El Lauretum de Espartinas lo saqué del PAIF del 2014, también mi compañero Imbroda. El Conservatorio Profesional Kina Jiménez, de Almería, lo sacamos del PAIF de 2007. El IES Miralbaida, de Córdoba, lo sacamos del PAIF del 2008. Por eso le decía, ojalá hubieran desaparecido, por ejecución, evidentemente. Pero no, ahí están. Con cara y ojos.

Señorita, hasta 47 demandas históricas grandes, de grandes centros, se han sacado desde enero del 2019.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001446. Pregunta oral relativa a los centros educativos en barracones

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminamos la comparecencia y pasamos al turno de preguntas. Les recuerdo que son dos minutos y medio por cada pregunta.

Le damos un segundito a la consejera para que se prepare.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sigue el mismo orden, o ¿las han cambiado?

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Están tal cual.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Venga, pues, entonces la primera que yo tengo son los barracones.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Efectivamente.

Bueno, pues tiene la palabra, por el Grupo Vox, su portavoz, el señor Sevilla. Una pregunta relativa a los centros educativos en barracones.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Señora consejera, el Gobierno del Partido Popular creemos que no debería presumir del buen estado de las infraestructuras educativas. Tampoco consideramos que debería hacerlo de un cambio de las de remodelaciones o de innovaciones en las ya antiguas.

Todos sabemos, y el Gobierno del Partido Popular en Andalucía no podrá negarlo, que hay colegios, si es que podemos llamarlos así, que siguen igual a como estaban hace casi cuarenta años con el Partido Socialista. Da la sensación de que este Gobierno no ha pasado por algunas de las zonas de

Andalucía donde existen barracones. Esta pregunta que Vox le formula hoy, no la hacemos tras un trimestre del Partido Popular al frente del Gobierno, tampoco un curso escolar, sino tres, casi tres años ya, prácticamente de gobierno, con mayoría suficiente, suficiente para hacer muchas cosas. Y tras estar un total de cinco años y medio en el poder. Tiempo ha tenido el Gobierno del Partido Popular en Andalucía para arreglar este problema y que en Andalucía no haya barracones.

Consejera, con un presupuesto histórico, como a ustedes les gusta presumir, ¿le parece razonable que en Andalucía haya centros educativos en barracones durante 37 años? Habla mucho de una buena escolarización. Y desde Vox le preguntamos si ustedes, los miembros del Gobierno del Partido Popular en Andalucía, los diputados del Partido Popular, ¿escolarizarían a sus hijos en colegios con barracones si pudieran elegir otros centros? Pues no, seguro que no lo harían. Entonces, ¿por qué permite el Gobierno del Partido Popular que existan en Andalucía esos barracones?

Mire, por ejemplo, estoy hablando en El Puerto de Santa María, en Cádiz, barracones desde hace 37 años. En Ambroz, Granada. Barracones también en Sevilla, aquí en su ciudad, en el CEIP Valdés Leal. En El Ejido, en ocho centros, dieciséis módulos. Y así más casos. No son casos aislados, son la tónica general en la educación que gestiona el Partido Popular en Andalucía.

En Vox, desde luego, no hablaríamos de una Andalucía líder mientras hubiese barracones para nuestros pequeños. Por eso le preguntamos qué actuaciones tiene previstas la consejería para acabar con los centros educativos que tienen barracones.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ha estado usted presente en el debate, justamente, que acabamos de terminar de la comparecencia, donde creo que algo le habrá quedado claro del porqué precisamente de estos barracones, caracolas, aulas prefabricadas, módulos. En cada provincia lo llaman de una manera diferente. Lo primero que hay que hacer para acabar con estos módulos, con estas aulas prefabricadas, es sacar adelante, sacar adelante todo lo que hay en los planes de infraestructuras. Pero incluso así, señorías, incluso así, es muy difícil su eliminación total precisamente porque no estamos en una foto fija. Imagínese que yo saco adelante hasta el PAIF del 2023, todo lo que hay, de pronto soy capaz de sacar, entre todo, en cuatro años, todas las actuaciones pendientes que hay en los PAIF, y quitamos todas esas aulas prefa-

bricadas, pero tengo que empezar con las siguientes. Y muchas veces una obra se lleva 18 meses, 24 meses, que es para lo que hay que utilizar estos barracones o módulos prefabricados, que sí tienen que servir para durante la ejecución de una obra, o bien cuando estás esperando la ejecución de una obra, porque muchas veces las necesidades de escolarización en determinados puntos, muchos en Almería que ustedes conocen, precisamente, hemos tenido, señorías, este año 22.000 escolarizaciones extraordinarias en los nueve meses de curso, 22.000, muchas de ellas en la provincia de Almería. Eso se produce, y se producen una serie de picos, señorías, que obligan muchas veces a poner esos módulos porque las necesidades de escolarización son prioritarias, y a lo mejor ese centro está en el PAIF del 2023 y hay que ejecutarlo. Están en espera de una ejecución, o incluso cuando se aborda la ejecución no puedo quitarlo de los módulos porque hay que terminar el colegio. Por tanto, la mejor manera que hay para quitar los barracones es ejecutando todos los PAIF. Pero, claro, es muy difícil quitarlos todos de un golpe. Lo que estamos intentando, y creo que lo estamos consiguiendo, aunque hay alguna excepción todavía, que la hay, es que los barracones, las caracolas, estén para lo que tienen que estar, para las necesidades de escolarización puntuales, cuando se está en espera de una obra, o para centros que están ahora mismo en obras.

Entonces, por ejemplo, y usted, por ejemplo, que me hablaba antes su compañera de la provincia de Almería. Mire usted, en la provincia de Almería, por ejemplo, o en general le voy a dar primero el dato de Andalucía, en Andalucía hemos retirado 134 módulos, en 71 centros de Andalucía, 134 en 71. Sigue habiendo, y seguirá habiendo si seguimos este ritmo de obras.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Es imposible. Por tanto, Pero, bueno, por darle los dos últimos datos, el CEIP Bahía de Almerimar, que lo estamos terminando, cuando lo terminemos quitaremos seis módulos. El de Marbella, el IES Cilniana de Marbella, cuando lo terminemos, que está a punto de terminarse, quitaremos ocho módulos. Pero, claro, si no, es imposible.

Y termino con un dato, señoría: en su provincia llevamos ejecutados ya en Almería 73,6 millones de euros, y están en ejecución 18,4, más de 300 actuaciones.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar, consejera.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 343

XII LEGISLATURA

20 de junio de 2024

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Por tanto, es la única manera.
Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-24/POC-001449. Pregunta oral relativa a los nuevos acuerdos en el marco de la enseñanza concertada

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta, del Grupo Vox.

También tiene la palabra el señor Sevilla.

Una pregunta relativa a los nuevos acuerdos con la enseñanza concertada.

Tiene la palabra.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, nosotros sabemos que su política con el sector de la concertada es la de darle una patada para adelante y ver cuándo se vuelven a ver. Podrán alegar que se reúnen, que dialogan mucho, pero todos coinciden en que, una vez que se cierran esas puertas, la educación concertada sigue prácticamente igual: sin las ayudas que solicitan, sin los acuerdos que demandan y con las mismas peticiones históricas de siempre, de fuera de la mesa, la APAE, complementos de tutoría, incremento de las partidas de otros gastos.

Uno de los acuerdos de los que queremos hablar es de los sexenios. Quizás usted no se acuerde, pero a finales del año anterior su Gobierno votó a favor de reconocer y abonar los sexenios. Desde Vox le preguntamos: ¿Sabe cuántos sexenios se han abonado ya a los profesores de la concertada? Pues se lo digo: cero. No lo han hecho, y luego presumen de tener los presupuestos más grandes en la historia de la educación.

No entendemos, consejera, que el Gobierno del Partido Popular en Andalucía haya votado a favor de una medida necesaria y demandada por el sector de la concertada y que luego no la cumplan.

El trabajo se le acumula a su Gobierno con el cierre de unidades, debido a sus pésimas políticas de natalidad y su nulo enfoque en políticas que prioricen a las familias y a la conciliación. El sector de la concertada se pregunta cuándo creará su Gobierno una lista de recolocación de profesores en pago delegado de los centros afectados por supresión de unidades concertadas. No son muchos. El caso es que su Gobierno no se ha pronunciado sobre ello, y su historial de cumplimiento no es ni siquiera notable o suficiente. Pierden credibilidad cada día que pasa en la concertada.

Vemos cómo al Gobierno del Partido Popular se le acumulan las promesas y aumentan los incumplimientos. Deje de darle una patada para adelante y tengan, pues, no solo la voluntad, tengan la iniciativa de comenzar al menos algo. Por eso le preguntamos: ¿qué actuaciones tiene previstas su consejería para llegar a nuevos acuerdos con la concertada?

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, este Gobierno ha llevado a cabo muchísimas medidas para reforzar el conjunto del sistema educativo, es decir, de todos los centros sostenidos con fondos públicos. Y no solo porque así lo exige la ley, la propia Ley de Educación de Andalucía, sino porque nosotros defendemos la libertad de elección de las familias y porque ambas redes, señorías, conforman la oferta pública educativa de Andalucía.

Por tanto, las tenemos que atender, porque ambas conforman el sistema educativo público de Andalucía. Y hemos atendido demandas ignoradas por anteriores Gobiernos que no cumplían con la concertada, a pesar de que este sistema nació al amparo de gobiernos anteriores. Y nosotros seguimos trabajando con este sistema, tanto con la red pública como con su red concertada.

Además estamos haciendo partiendo del diálogo, señoría, constante, con patronales y con sindicatos, y de esta forma también hemos llegado a grandes acuerdos con ellos.

No hemos parado, señoría, de llegar a acuerdos con la concertada. Mire, el 31 de agosto del 2020, sobre refuerzo de los equipos educativos con personal docente de apoyo al alumnado en las enseñanzas obligatorias para atender precisamente la situación generada por el covid. Acuerdo de 15 de septiembre del 2020 sobre liberaciones sindicales. Acuerdo de 30 de septiembre del 2020 sobre acumulación por el profesorado de horas correspondientes al permiso por el cuidado lactante. Acuerdos de 3 de noviembre para ampliar precisamente las medidas de 31 de agosto. Acuerdo de 15 de diciembre del 2020 por el que se prorroga todavía más el del 3 de noviembre. Acuerdo de 7 de septiembre del 2021, refuerzo de los equipos educativos. Acuerdo de 20 de diciembre del 2021, para facilitar el acceso al profesorado de la enseñanza concertada a la jubilación parcial. Acuerdo del 29 de abril de 2022 sobre retribuciones del profesorado de la enseñanza concertada. Acuerdo del 5 de septiembre de 2022 sobre el refuerzo de los equipos educativos. Acuerdo de 28 de noviembre del 2022 sobre refuerzo de los equipos educativos para apoyar el desarrollo del programa de cooperación territorial de digitalización y competencias digitales. Acuerdo de 16 de abril del 2024 sobre gestión de la Seguridad Social, que es el último que hemos alcanzado del alumnado de los ciclos formativos concertados. Once acuerdos con la concertada, señorías, 11 acuerdos con la concertada.

Y por supuesto que estamos trabajando en los dos temas que usted me preocupa, el acuerdo de jubilación parcial, que está vigente aún y que finaliza en diciembre de este año, y por eso estamos planteando en estos momentos su continuidad y estamos estudiando también la recolocación de

efectivos, como siempre hemos hecho. ¿Que nos quedan cosas por hacer? Sí, claro. Pero nunca ha habido tantos acuerdos y tanto diálogo con la concertada como ha habido con este Gobierno.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001588. Pregunta oral relativa al CEIP Prácticas de Huelva

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera pregunta del Grupo Socialista, en este caso relativa al CEIP Prácticas de Huelva.

Tiene la palabra la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, hace tan solo unas semanas le preguntaron en sesión plenaria por este mismo colegio, y su respuesta nos dice la AMPA del centro fue para ellos indignante. Una vez más usted volvió a mentir sin pudor en sede parlamentaria, negando el cierre de una línea de tres años en este centro.

Verá, señora consejera, el CEIP Prácticas de Huelva lleva años movilizándose a las puertas de su colegio porque el Gobierno del señor Moreno Bonilla se ha propuesto desmantelarlo y no va a parar hasta que lo consiga. En las últimas semanas, a las movilizaciones de la AMPA se ha unido también el claustro del colegio, que protesta sin desfallecer todos los días minutos antes de comenzar la jornada lectiva, el claustro del colegio, señora consejera, en defensa de un derecho que marca la Constitución española, y que por tanto, como lo marca la Constitución española, debería estar garantizado por el Gobierno del señor Moreno Bonilla, y que no es otro al que usted ha hecho referencia en la anterior respuesta, que es el de tener acceso a una educación pública de calidad en el centro que elijan los padres y las madres. Esa es la libre elección que garantiza la Constitución, señora consejera, y no lo que ustedes están haciendo, negándoles el derecho a estas familias que en el próximo curso no podrán matricular a sus hijos en el Prácticas, porque, como decimos, el Gobierno de Moreno Bonilla, en vez de bajar las ratios, señor Saavedra, para hacer frente al descenso de la natalidad, ha decidido reducir otra línea más, otra más para el próximo curso.

Así pues, si ustedes no entran en razón, señora consejera, el curso que viene pasarán de tener dos líneas de infantil de tres años a tener solo una, a pesar de haber recibido, como decimos, más de 25 solicitudes en el proceso de admisión. Por tanto, como decimos, usted volvió a mentir el pasado Pleno en sede parlamentaria, pero lo más grave es el desconocimiento que tienen ustedes de los centros educativos de la provincia de Huelva, ya que también afirmó que los niños y niñas que no puedan matricularse el próximo curso en el CEIP Prácticas de Huelva serán derivados al CEIP el Nuevo Ensanche, que según usted, está al ladito del Prácticas. Vamos, puerta por puerta, dijo usted, y no es así, señora consejera, hay dos kilómetros entre un cole y otro, por tanto no mientan más ni falten más a la verdad, porque ya nadie les cree. Y dígame, señora consejera, a la comunidad educativa del CEIP Prácticas, que nos está siguiendo en estos momentos, si van a continuar ustedes privatizando y negándoles su derecho a la edu-

cación pública y de calidad en su centro, o si será capaz el Gobierno de Moreno Bonilla de recapacitar por una vez en toda la legislatura al menos, y atender las demandas de estos padres y madres.

Nada más, y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchísimas gracias, señor presidente.

Mire, señora Rivas, yo le voy a decir con exactitud cuál es la situación desde el punto de vista de planificación en ese centro Prácticas, por el que usted me pregunta y que ya tuvimos ocasión de hablar en el Pleno con otros grupos parlamentarios. Y cuando me escuche y cuando yo le dé todos los datos, dígame de verdad, dígame de verdad si no es razonable lo que se ha hecho.

Por favor, escuche con atención, señoría. Mire, en ese CEIP, en el curso 2022-2023, había una unidad de tres años con 25 matrículas. En el curso actual, hay una unidad de tres años con 19 matriculados, y para el próximo curso se ha ofertado también una unidad en la que se han matriculado 25 alumnos, y las seis solicitudes restantes han sido admitidas en colegios de la misma zona de escolarización. Por tanto, señorías, la primera conclusión es que aquí no se ha suprimido ninguna línea, porque no se puede suprimir lo que no existía, ¿de acuerdo?, por tanto, no se ha suprimido. Dígame que no se ha puesto una segunda línea para seis niños, diga eso, y ahora le voy a explicar por qué no se ha puesto una segunda línea para seis niños.

Se lo voy a explicar, señoría. Mire, nosotros tenemos que compaginar los derechos individuales de las familias con el principio de eficiencia de recursos públicos. Mire, señoría, se han quedado vacantes en tres años, este año que ya está cerrado, señorías, se han quedado vacantes 29.300 plazas de tres años, más de un 30% de tres años se ha quedado vacante. En Huelva, señorías, se han quedado vacantes 373 plazas de tres años, y usted quiere que yo ponga una unidad para seis niños, señorías, teniendo un colegio nuevo de seis millones de euros en la misma zona de escolarización, señorías, en la misma zona de escolarización. Un colegio que tiene 56 matrículas, señoría, un colegio de seis millones de euros en la misma zona, con 56 niños, que todavía tiene 11 plazas vacantes en tres años. Y usted quiere que ponga una unidad en el Prácticas, porque hay seis niños, ¿y qué hago?, ¿cierro el colegio nuevo?

Señorías, de verdad, de verdad, pero tengan, tengan un poquito de sentido común. Yo comprendo que no llegamos a todos los casos, pero el 96% de las familias tienen plaza en su primer centro, y el 99% en alguno de los elegidos. Pero, hombre, por favor, señorías, un colegio nuevo en la misma zona para tres líneas, y 56 niños en el colegio. Por el amor de Dios, es que también, señorías, muchas veces, yo

comprendo, yo comprendo, pero, hombre, señoría, por favor. Es que hay en esa zona, es que en esa zona hay todavía más de 11 vacantes. Pero, bueno...

En fin, señorías, que es una cuestión de sentido común, de recursos públicos y de eficiencia en la gestión de recursos públicos.

Señorías, muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001668. Pregunta oral relativa al personal de administración y servicios en los centros educativos andaluces

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta del Grupo Por Andalucía, relativa al personal de administración y servicios en los centros educativos.

Y tiene la palabra la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Señora consejera, me gustaría saber qué valoración tiene usted de la falta del personal administrativo y de servicios en los centros públicos andaluces, y las consecuencias que está teniendo para el alumnado y para el personal docente y los equipos directivos. Porque la realidad es que a día de hoy es un tema que usted no se está tomando en serio y que banaliza continuamente.

Le digo por qué no se lo está tomando en serio. El 1 de febrero desde nuestro grupo parlamentario registramos una pregunta escrita para saber la situación y poder, en base a los números, ver las circunstancias para el próximo curso escolar también. Pregunta que no ha sido contestada, y usted sabe que ha excedido el plazo para su respuesta.

[Intervención no registrada.]

Ya, pero es una falta de respeto a este grupo parlamentario, sobre todo, porque como digo, es un tema que nos preocupa. Y nos preocupa en el sentido... No como decía el señor Saavedra, que ha puesto de ejemplo Maracena, cosa que me sorprende, porque precisamente el IES Manuel de Falla de Maracena es uno de los centros andaluces en el que actualmente falta personal de servicios y de administración. Falta una persona en administración y falta un conserje desde hace más de dos años.

Usted sabe. No es un debate, por favor. Usted sabe que hay cientos de centros educativos que llevan años pidiendo que se cubran las vacantes en estos puestos tan urgentes. Usted sabe también que los docentes están asumiendo estas competencias y los equipos directivos, con las consecuentes mermas que esto está teniendo en el funcionamiento del centro. Usted sabe también que con esta falta de personal, usted está incumpliendo la Ley 17/2007 en dos artículos, en el 27.1 y en el 125.5, ya que es su responsabilidad y su competencia dotar a los centros de este personal tan necesario para el buen funcionamiento. Y le pregunto si no lo ha hecho en este curso 2023-2024, ¿cómo va a garantizar que esto no se vuelva a repetir en ningún centro educativo andaluz para el próximo curso? La realidad es que no puede garantizarlo, principalmente porque ni siquiera se ha molestado en buscar una solución a los problemas que presenta el actual sistema.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, hoy no me ha puesto tantos ejemplos, me ha puesto algunos, pero no me ha puesto tantos ejemplos. Se habrá dado cuenta, se habrá dado cuenta de que en estos meses se ha mejorado muchísimo la gestión del PAS.

Sí, señorías, se ha gestionado muchísimo. ¿Esto significa que no faltan? Claro que faltan, claro que faltan, señoría. Le estoy hablando del PAS, que es de lo que usted me ha preguntado.

Ahora, ¿usted conoce algún mecanismo en la Administración pública para sustituir al PAS en 24 horas? Dígame cuál es, dígame qué mecanismo se puede utilizar para sustituir a un funcionario por otro en 24 horas. Dígamelo, en qué comunidad autónoma, dígamelo, dígamelo, señoría, dígamelo.

No, no, siguen con la brocha gorda, siguen con la brocha gorda, sí, señoría. Mire, 13.000 profesionales del PAS tenemos en...

[Intervención no registrada.]

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, consejera.

Por favor, esto no es un debate. Está respondiendo la consejera, les ruego a todos los grupos, a todas sus señorías, que mantengan silencio.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Personal de Función Pública, que no va por el SIPRI, señoría, que no va por el SIPRI, que va por los mecanismos de Función Pública.

Dígame si hay uno de 24 horas, dígamelo, dígamelo. De verdad, que lo cojo, pero vamos, ya lo cojo.

Bueno, señorías, vamos a ver, 13.000, personal de administración y servicios. Se pueden dar tres situaciones, como usted sabe, señoría: puede ser que falte en la RPT, en cuyo caso hay que solicitar que se incorpore un nuevo puesto en la RPT, como ha ocurrido con el conservatorio de danza de Sevilla, que faltaba un conserje, ya hemos pedido y no existía en la RPT, ¿verdad? Puede ser también que haya

vacantes, vacantes de personal que tenemos que cubrir, o puede ser también que haya sustituciones, ¿verdad?, que es lo que ocurre normalmente en el sistema educativo.

Y le decía que habíamos mejorado bastante en la cobertura. Sí, sí, señoría. Hemos mejorado porque hemos mejorado los procesos de coordinación, porque además en el último decreto de simplificación administrativa se ha incorporado un nuevo mecanismo para mejorar y aligerar los mecanismos de sustitución. Señoría, porque además hemos crecido en la RPT, sólo en PTIS se ha producido un crecimiento del 36% en la RPT. Señoría, en 2024 tenemos 13.018 PAS, en el 2018 había 12.716, 300 más. Por tanto, no solo estamos agilizando las sustituciones y las coberturas, sino que además estamos ampliando la RPT desactualizada desde, en fin, hace muchísimos años, con la incorporación de 300 más.

Y termino, señoría. Por ejemplo, lo hemos hablado aquí hace unos meses. En Archidona, lo que pasaba en ese centro educativo, que no acababan de cubrirse las bajas. Señoría, mire, hay cuestiones como la que ocurre en ese centro educativo, que las personas que se incorporan, las que vienen a sustituir, solicitan la baja. Pero es que el siguiente que se incorpora vuelve a solicitar otra baja, y se encadenan a lo mejor tres bajas de sustitutos. ¿Eso cómo se gestiona, señoría? ¿Incumplo los plazos? ¿Les impido que cojan la baja? ¿Cómo lo hago? Son cuestiones que ocurren y que son muy difíciles de resolver. Pero en general, señoría, y usted lo tiene que saber, se ha agilizado mucho, mucho, mucho, la situación del PAS.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001686. Pregunta oral relativa al mal funcionamiento del sistema de bioclimatización en el IES El Molinillo, en Guillena (Sevilla)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, por el Grupo Vox, para una pregunta relativa a la bioclimatización del IES Molinillo, de Guillena.

Tiene la palabra el señor Cortés.

El señor CORTÉS LUCENA

—Muchas gracias, señor presidente

Señora consejera, la gestión de este Gobierno en materia de bioclimatización y para sofocar el calor en las clases está siendo muy, muy suspensa.

Mire, fíjese, en este dato, a mediados del 2024, es decir, ahora mismo, el Gobierno está acabando el plan de bioclimatización del 2021 que puso en marcha el Gobierno anterior. Esto ni es rapidez ni es el mejor cuidado que merece nuestra comunidad educativa.

Y es por ello por lo que ahora le preguntamos sobre el instituto de Guillena, el IES El Molinillo, que se encuentran en pie de guerra por el calor en las aulas. Señora consejera, los estudiantes, ese alumnado del que usted es responsable, ha decidido no entrar en clase para protestar por la falta de bioclimatización del centro.

Por lo tanto, díganos qué actuaciones piensa tomar este Gobierno para paliar la situación, y más teniendo en cuenta que hablamos de ese Gobierno europeo del que usted forma parte, con Von der Leyen y Pedro Sánchez, tan preocupados por la Agenda 2030, el cambio climático, el calentamiento global, que nos hace pensar que ustedes debieran ser bastante sensibles en esta materia casi desde los orígenes de la humanidad.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor cortés.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí.

Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, ¿en pie de guerra hoy por el calor? ¿Hoy está en pie de guerra El Molinillo? ¿Están los niños fuera por el calor? Yo de verdad, yo es que de verdad, yo comprendo que usted tiene que preguntar por la bioclimatización, pero no me diga que los niños están en pie de guerra y están fuera porque están muertos de calor. Hoy. Hoy, vamos, vamos. Yo, vamos, ni ayer, ni ayer.

Pero bueno, dicho esto, dicho esto, hombre, a mí empezar en el 21, con un programa piloto que nunca se había hecho en Andalucía, con 454 actuaciones y que estemos a punto de culminarlo... Hombre, yo no veo que vayamos muy lentos, la verdad. Yo no veo que vayamos muy lentos. Hombre, 454 instalaciones y 454 centros bioclimatizados, incluyendo El Molinillo, señoría, yo no creo que eso sea de ir tan lentos, con una pandemia de por medio. Pues dígame..., yo no sé, yo creo que no es ir muy lentos. Pero bueno, en fin, cada uno tiene su criterio.

Y claro que se producen incidencias, en El Molinillo, precisamente, cuando se activó el mecanismo hubo una incidencia. Pero también sabrá, señoría, que ya se ha solucionado. Es que es normal, pero es que es normal. Es que, señorías, que es que todos los sistemas no son perfectos al cien por cien, que es que eso no existe, que siempre hay un margen de problemas que puedan darse, que hay que resolverlos. Ocurrió en El Molinillo de Guillena, y ya está resuelto.

¿Y qué problema hay? Que, por cierto, ¿por qué no me pregunta, por qué no me pregunta también, señoría, aparte de las fotovoltaicas de Guillena, que ya funcionan, por qué no me pregunta por la ampliación que hemos hecho en El Molinillo de casi tres millones de euros? Por cierto, que hemos quitado de allí tres caracolas. Los de las caracolas. Tres millones de euros, tres millones de euros en una ampliación en Guillena, en El Molinillo, precisamente en ese centro, hace no mucho tiempo, y hemos quitado tres barracones. Y yo feliz de eso. Por eso no me pregunta, señoría. Y el aire funciona ya.

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

El señor CORTÉS LUCENA

—Señora consejera.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le queda un minuto veinte.

El señor CORTÉS LUCENA

—Su Gobierno no solucionó la situación ni con un aviso amarillo. Es decir, hablamos de 38 grados. ¿Cree usted que es factible pasar todo un día a 38 grados atendiendo a un profesor, haciendo exámenes, tomando apuntes? En plena alerta naranja.

Señora consejera, sea más humilde. Su Gobierno es una estafa al sentido común y al buen gobierno y a la buena gestión. Dejen de malgastar nuestros impuestos en financiar a los sindicatos corruptos y comegambas, a partidos políticos sin exclusión, y corten de una vez todos los chiringuitos del Partido Socialista y su red clientelar, que ustedes se niegan a podar. Y exija a su jefe, al señor Bonilla, invertir de verdad en lo que importa, en educación, en mejores instalaciones, en más becas y en bioclimatización, para que nuestras aulas no se conviertan en hornos. Se trata de prioridades, señora consejera. O autonomías o educación.

Le recuerdo que una educación pública, gratuita y de calidad es el mejor y el más importante ascensor social.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Cortés.

Le quedan 20 segundos, consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, gracias, presidente.

Mire usted, señoría, antes de defender con ese aplomo, con ese aplomo la educación pública, que está haciendo usted hoy aquí, antes de defenderla así, lo que tendría que hacer es decirle a su portavoz que se disculpe ante la comunidad educativa de la barbaridad que dijo el otro día en el Pleno. Empiecen por disculparse por lo que dijeron del sistema público en Andalucía, y luego ya vengan a pedirnos que sigamos avanzando en otras cosas. Pero primero discúlpense ante la comunidad educativa.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001687. Pregunta oral relativa a la falta de potencia eléctrica en el IES Pérez Mercader, en Aljaraque (Huelva)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Vox, relativa a la falta de potencia eléctrica en el IES Pérez Mercader, de Aljaraque.

Tiene la palabra el señor Sevilla.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Consejera, en el IES Pérez Mercader, de Aljaraque, en Huelva, el mismo que el mes de febrero tuvo problemas por la falta de conserjes, tienen ahora otro problema, y es con la potencia eléctrica. Esta cuestión es un asunto contratado desde los servicios centrales de su consejería. La mala gestión de su consejería ha provocado que los profesores de dicho instituto no puedan encender los equipos de aire acondicionado. No sé si es que su Gobierno piensa que en Huelva no hace calor o es un caso más. Desconocemos la excusa en este caso de qué pasa en el IES Pérez Mercader, de Aljaraque, en Huelva. Pero lo que sí sabemos es que los profesores se han quejado, la dirección se ha quejado, los alumnos se quejan y también las familias. Ante la inacción de su consejería, los profesores y alumnos han tenido que abrir las ventanas y puertas para que circule el aire, y, como podrán entender, pues, hombre, mucho fresquito no entra en esta época del año.

La planificación del centro se ha tenido que cambiar, las aulas que daban al sur del colegio han tenido las lamas cerradas para evitar la exposición al sol y la dirección ha acabado pidiendo al alumnado que traigan botellas de agua fría.

Consejera, este problema es bastante simple de arreglar o supuestamente debe ser bastante simple: una llamada del responsable de la instalación a la compañía para contratar mayor potencia. Y esta no puede ser la educación en la que avanza Andalucía, con unos presupuestos históricos, como le volvemos a repetir, de los que ustedes tanto presumen, qué menos que contratar la potencia eléctrica necesaria, al menos para poner en marcha esos equipos de aire acondicionado. Sin embargo, vemos que no, que con esos presupuestos ni con las declaraciones la educación no cambia, consejera.

Entonces, le pedimos, desde Vox, que a ver qué van a hacer para que garantice una adecuada contratación en la potencia eléctrica en el IES Pérez Mercader de Aljaraque, en Huelva.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Tiene la palabra, señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Mire, el Gobierno de Juanma Moreno está comprometido con el municipio de Aljaraque. Y está comprometido también con el IES Juan Antonio Pérez Mercader, del que usted me está preguntando por la instalación eléctrica.

Señoría, en este municipio, en Aljaraque, se ha hecho una ampliación y reforma de otro instituto que hay también allí, Juncal, que ha costado 800.000 euros. Y también en el IES Pérez Mercader, por el que usted se interesa, pero que no me lo ha dicho, se ha terminado una obra de más de 1.200.000 euros. Una obra, señoría, que estaba, por cierto, pendiente desde el gobierno anterior y que tuvimos nosotros también que afrontar. Porque era necesario pasarlo a un C3, señoría. Era necesario adicionar casi 1.000 metros cuadrados más a ese instituto. Y eso se ha hecho en el Mercader, en ese instituto por el que usted me acaba de preguntar. Un millón doscientos mil euros de ampliación.

Es cierto, es cierto, señoría, que tienen problemas con la electricidad, y lo sabemos, pero no se trata de contratar más potencia, señorías. Hay que hacer una intervención que, por cierto, está recogida en este PAIF del 2024. Hay que hacer una actuación de más de 50.000 euros para poder solicitar más potencia. Es una actuación de construcción de acometida eléctrica, no de que llamemos a las empresas para que le den más electricidad. No, no, no, no. Necesita una intervención que ya tenemos programada para poderla hacer.

Por tanto, señoría, no solo invertimos en Aljaraque, estamos invirtiendo mucho en este centro. Y desde luego si tiene este problema, que lo tiene, que además está programado, pues lo afrontaremos. Pero no es cuestión de dar alta a mayor potencia, ojalá, porque eso se puede hacer fácilmente. Esto requiere una intervención de más de 50.000 euros.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001689. Pregunta oral relativa a la planificación del alumnado en el IES Las Marinas, en Roquetas de Mar (Almería)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, en este caso del Grupo Popular, relativa a la escolarización del curso 2024-2025. No, perdón, perdón, me he equivocado. Es del Grupo Vox, relativa a la planificación del alumnado en el IES Las Marinas, en Roquetas de Mar.

Y tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Verá, señora consejera, hablaba usted del PAIF, de que no desaparecían, en su comparecencia anterior, esas infraestructuras que habían sido ya contempladas en los distintos PAIF. Pues vamos a ponerle ejemplos claros.

En Roquetas de Mar, que sé que le tiene gran cariño a la población y a la situación de allí, y a su alcalde. Verá, el IES Las Salinas, anunció usted que ya había sido licitado. El IES Las Marinas estaba contemplado también en los PAIF. Y un tercer IES también en la zona de Villa África-Torrequebrada, en Aguadulce, de este, ya no conocemos nada.

Bueno, pues vamos a centrarnos en el IES Las Marinas. Actualmente, han reubicado a los alumnos hasta en tres ubicaciones diferentes, en el CEIP Gabriel Cara y en otros dos edificios que ha puesto a disposición el ayuntamiento, dos edificios municipales que yo le invito a que vaya a visitar y conozca la situación de abandono y deterioro que tienen los mismos. Pues bien, a este centro se le ha llamado, se le ha denominado por la comunidad educativa, padres incluidos, el IES Frankenstein. Hasta en tres ubicaciones. Dígame, señora consejera, ¿cómo se va a gestionar ese instituto con tres ubicaciones diferentes? Los alumnos y el personal del instituto, teniéndose que desplazar con distancias de hasta 800 metros. Señora consejera, usted me dirá ahora, se adelantará y dirá que se están acometiendo ya obras para que esto esté a disposición del personal en el próximo curso, en septiembre.

Y conocemos de buena mano que ya han comenzado a hacer reformas. ¿Usted cree que esto es momentáneo, señora consejera? ¿Cuánto va a durar la situación de esta reubicación de los alumnos y la situación de este IES tan prioritario? Porque este no ha salido licitado. Nos gustaría que nos diga también unas fechas claras de cuándo va a salir licitado, así como el otro, el tercer IES de Roquetas de Mar, que también viene contemplado en los PAIF.

Porque, señora consejera, los padres sienten que se está fallando a sus hijos al aceptar este tipo de centro educativo, en el que los niños tienen que desplazarse de un centro a otro e incluso el personal. ¿Cómo vamos a ofrecer una educación de calidad con tres ubicaciones distintas para un mismo centro?

Esto, como le decía, no es transitorio. Transitorio y momentáneo son unos meses, mientras que se construye, pero sabemos claramente que un centro no va a estar construido para el siguiente curso, porque aún no ha salido ni licitado. Y sabemos también los problemas que ha habido con otras empresas que ya habían comenzado, como por ejemplo se ha hablado antes con el CEIP Bahía de Almerimar, que también dudamos que esté para el próximo curso.

Muchas gracias, señora consejera.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Rodríguez.

Señora consejera,

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente, Roquetas de Mar es una de las ciudades en Andalucía donde hay una mayor presión en escolarización, porque es una población que no para de crecer. Es curioso, pero las hay. Es decir, hay un descenso brutal de la natalidad en toda la comunidad autónoma. Pero es verdad que hay sitios donde hay mucha presión, en Roquetas, El Ejido, en Benalmádena, en Mijas. Hay determinados sitios que están verdaderamente, en fin, con una presión importante.

Señoría, fue este gobierno, este gobierno en la pasada legislatura, el que incluyó Las Marinas, por el que usted me pregunta hoy, en los PAIF. No estaba. No estaba, señoría. Lo hemos incluido nosotros. Al igual que Las Salinas que llevaba décadas. Estamos tramitándolo todo. Unos van más rápido que otros, porque Las Salinas era más prioritario, tenía muchísima necesidad de salir. Las Salinas está ya. Perdón. Sí, Las Salinas, perdón, es que se llaman los dos parecidos, Las Salinas y Las Marinas. Las Salinas está ya en licitación, que sabe usted el presupuesto de Las Salinas, que va a ser un gran instituto. Las Marinas, de momento está en fase de proyecto de ejecución. Se está redactando el proyecto de ejecución, está en su tramitación administrativa, por más de siete millones de euros.

Pero señoría, yo no me puedo saltar los trámites administrativos. Yo comprendo que muchas veces es desesperante, señorías. Pero lo hemos incorporado, lo estamos ya trabajando, ya está en proceso de tramitación, ya está en proyecto de ejecución. Las Salinas ha salido ya, ya está en licitación. Usted, si usted se hace una obra en su casa o se compra un terreno para hacerse una casa, ¿lo tiene hecho de un día para otro? Es que es imposible, señoría, ni siquiera de dos meses para otro. Pues imagínese, eso en el sector privado, imagínese si tuviera que licitar su casa y cumplir con todos los trámites de licitación y el procedimiento de supervisión.

Es que de verdad, entonces, en este tema de Las Salinas, que no me quiero salir del guion, señoría. El curso pasado 2022-2023, comenzó a funcionar una sección de este IES, porque faltaba espacio, que acogió dos unidades de primero de la ESO. Estas dos unidades, esta nueva sección, se ubicó en

el CEIP Gabriel Cara de la localidad. Eran alumnos del propio colegio que promocionaban de sexto de primaria a primero. En este curso 2023-2024, las unidades alojadas en el mismo colegio han sido cuatro. ¿Por qué? Porque los del año pasado han pasado a segundo y se han incorporado dos unidades más para los que entran en primero. ¿Qué ocurre el próximo curso? Que ya serían seis las unidades. Porque, claro, los de segundo pasan a tercero, los de primero pasan a segundo y se incorporan los niños de primero. Como ya no podemos hacerlo en el CEIP donde están, porque ya no hay más espacio, se van, señorita, las últimas, las últimas dos unidades, los niños de tercero de la ESO son los que van a esos espacios municipales. Los otros, no. Los otros se quedan en el Gabriel. Son dos los que pasan a las instalaciones municipales. Por eso vamos a acometer una obra de 150.000 euros, señorita.

Pero es que hay que tomar esas decisiones porque hay que afrontar la escolarización. Yo no puedo construir Las Marinas con una varita mágica y tenerlo en septiembre del 2024. Ya quisiera, señorita.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001720. Pregunta oral relativa a la escolarización en el próximo curso 2024-2025

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora sí, a la pregunta número ocho del Grupo Popular, relativa a la escolarización del curso 2024-2025.

Y tiene la palabra el señor Ruiz.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señora consejera, hoy, como es mi primera intervención en esta comisión, voy a tomarme la licencia de introducir mi iniciativa con dos palabras: mantra y karma, palabras que se usan mucho y pueden confundirse.

Mantra, en su acepción más psicológica, son esas frases que se corean una y otra vez, y se utilizan para repetir algo, aunque sea mentira y crear una realidad, aunque sea ficticia. Por ejemplo, ante la realidad de que el presupuesto en Educación en Andalucía en este 2024 es de 8.866 millones de euros, un 4,13% más que en 2023, 2.500 millones más respecto al año último socialista, 2018, y que supone un crecimiento del 40%, la izquierda sigue diciendo una y otra vez, sigue utilizando el mantra de que este Gobierno del Partido Popular no invierte en Educación. En Andalucía hay un total de 4.568 centros educativos públicos, 2.058 concertados y solo 615 privados. Pero esta izquierda que tenemos insiste en su mantra más famoso, que lo repite una y otra vez, algunos con sonido gutural: «Este Gobierno está privatizando la Educación». Andalucía tiene 1.802.816 alumnos, de los cuales, 1.366.804 están en centros públicos, 337.000 en centros concertados y algo más de 98.000 en privados, respetando un modelo educativo para elegir en libertad. Pero la izquierda repite una y otra vez, que es su famosa oración, que «este Gobierno quiere acabar con la Educación pública», sus famosísimos mantras.

Mientras tanto, la palabra karma viene a decir que si comete actos negativo, él, el karma se encargará de que tenga consecuencias negativas, consecuencias negativas como están recogiendo las mentiras, la malísima gestión y los ataques a la igualdad de los españoles que viene haciendo el Gobierno de Sánchez en Andalucía, que está llegando en forma de respuesta popular cada vez que hay elecciones. Cuatro grandes respuestas han sido el karma a la izquierda y a la extrema izquierda en este país.

Y le voy a decir algo para concluir, que no es un anuncio, es una advertencia: mientras tengamos este Gobierno de Juanma Moreno, mientras esta consejera esté al frente, pierdan toda esperanza. Su gran mentira, la de que vamos a privatizar la educación, será solo eso, un mantra, una invención que nunca será una realidad.

Señora consejera, ¿podría informar del proceso de escolarización en el próximo curso 2024-2025?

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.
Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, efectivamente estamos ya a punto de terminar el curso, la semana que viene ya termina este curso 2023-2024 y ya estamos, ya estamos culminando los procesos de escolarización, la planificación para el próximo, que empieza en el mes de septiembre. Pero el procedimiento de escolarización empezó, como usted bien sabe, el 1 de marzo en los 3.532 centros sostenidos con fondos públicos, Educación Infantil, Primaria, Especial, Secundaria Obligatoria y Bachillerato, y es un proceso que ya está muy muy avanzado, y es posible ya hacer un primer balance, con independencia de las escolarizaciones extraordinarias, como digo, que cada día se producen más en Andalucía, ¿no?

Mire, se han ofertado un total de 90.592 plazas para Infantil de 3 años. Se han ofertado para 65.650 niños, que son los nacidos en 2021, y señorías, se han ofertado esas 25.000 plazas más, precisamente, para que pudiera haber una mayor libertad a la hora de elegir el centro educativo, y porque en Andalucía la tasa de escolarización en 3 años, pues está prácticamente al 100%, a diferencia de lo que ocurre en otros sitios, aquí la tenemos prácticamente al 100%. Eso ha permitido que el 96% de las familias hayan encontrado plaza en el primer centro elegido en 3 años, en tanto que en torno al 99% lo ha conseguido en algunos de los centros preferidos. En total, señorías, se han ofertado 1.409.944 plazas, de las cuales, el 81,27% corresponde a centros públicos, el 18,73% corresponde a los concertados.

Por tanto, todos los niños, un sistema, o digamos, un proceso en el que han participado todos los que se incorporan por primera vez en los 3 años, y el alumnado que ha querido cambiar de centro en el nuevo proceso de escolarización. Por tanto, un volumen impresionante, pero, más allá del volumen, la asignación de plaza escolar al alumnado es un tema de enorme importancia para los alumnos. Por eso intentamos, intentamos al máximo y nos tomamos muy en serio la libertad de elección por parte de las familias, pero siempre tenemos que buscar un equilibrio con el buen uso eficiente de los recursos públicos.

Y, sumado a ello, pues intentamos dar respuesta a los grandes retos que tenemos en las distintas enseñanzas, señorías. Y es verdad, es verdad que hasta este curso hemos perdido más de 90.000 niños, pero esto se va a incrementar para el próximo curso, que ya daremos las cifras cuando tengamos todo cerrado. Pero va a seguir incrementándose la pérdida de niños, y ya se va a acusar también mucho en Secundaria. A pesar de todo eso, señorías, seguimos poniendo unidades, seguimos poniendo unidades. No solo se reordenan las de Infantil, donde no hay niños, sino que de momento, hasta el curso actual, hemos tenido que incrementar en más de 1.040 unidades el sistema para atender las ne-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 343

XII LEGISLATURA

20 de junio de 2024

cesidades que tenemos, sobre todo en Educación Especial, en Formación Profesional, y que sigue incrementándose en Bachillerato.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001722. Pregunta oral relativa a la mejora de los resultados académicos en la educación no universitaria de Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Martín, con una pregunta relativa a la nueva norma de los consejos escolares. No, sí, la relativa a los mejores resultados académicos en la educación no universitaria, que tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora consejera, hablamos esta mañana y le preguntamos sobre la mejora de los resultados académicos en la educación no universitaria, concretamente los resultados en Matemáticas, y recientemente hemos tenido constancia de las medidas que ha llevado a cabo la consejería para mejorar los procesos de enseñanza, aprendizaje de esta materia, para mejorar, entre otras cosas, los resultados académicos en competencia matemática.

Entre estas medidas, podemos destacar las orientaciones metodológicas, los recursos digitales, los cursos de formación para los docentes, materiales manipulativos para el propio alumnado, una web que va a entrar en funcionamiento en el mes de septiembre de recursos y materiales, así como una red de embajadores para el próximo curso, que serán embajadores científicos del programa Pitágoras. La Junta de Andalucía incluso ha constituido un grupo de trabajo con las nueve facultades públicas de Ciencias de la Educación para reforzar e impulsar la innovación educativa, la innovación didáctica para la mejora de los resultados en Matemáticas.

Además de todo esto, lo que han realizado su consejería y la señora consejera, se ha aumentado el número de horas, concretamente en 105 horas, en la educación formativa obligatoria. Estamos hablando de Primaria, Infantil y Secundaria, estamos hablando de que Andalucía es la comunidad autónoma que más carga lectiva tiene para Matemáticas. En el curso 2022 y 2023, se ha incluso aumentado el número de funcionarios dedicados al ámbito científico, tecnológico, concretamente 5.813 plazas. Por lo tanto, señora consejera, permítame que le pregunte, ¿cuál es el trabajo que ha realizado su consejería para la mejora de los resultados en Matemáticas?

Muchísimas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señorías, ya lo dijimos al principio de esta legislatura, los tres grandes objetivos que nos marcábamos en educación. En primer lugar, o yo decía siempre: «uno, uno y uno», nunca «uno, dos y tres». Atender las necesidades educativas como consecuencia también del incremento de esas necesidades, apostar por la Formación Profesional, sencillamente porque nos estamos jugando el futuro en estos momentos en la formación a través de la Formación Profesional. Y también, en tercer lugar, la mejora de los rendimientos académicos. Para esa mejora de los rendimientos académicos, señorías, hemos apostado claramente por apoyar dentro del currículo, modificar el currículo educativo, señorías, y apostar por las dos grandes asignaturas instrumentales del sistema, que son las Matemáticas y la Lengua.

Es muy difícil, es muy difícil que ningún alumno o alumna pueda tener un éxito académico en su itinerario educativo si no controla estas dos asignaturas y si no trabaja estas dos asignaturas, las Matemáticas y la Lengua. Porque, más allá de ser una asignatura, son un instrumento que permite el aprendizaje en el resto de las materias. A través de las Matemáticas se desarrolla la lógica, y esa lógica te permite luego adquirir otros conocimientos en otras materias. Y a través de la Lengua y de la lectura, que también ha sido otra de las novedades, la lectura planificada, se desarrolla la comprensión lectora. Es imposible, es imposible que un estudiante tenga éxito académico o pueda estudiar otras asignaturas diferentes si no ha desarrollado la comprensión lectora y controla la asignatura instrumental de Lengua. Por ese motivo, hemos apostado por esos dos grandes instrumentos del sistema, que son las matemáticas y la lengua. Y lo hemos hecho no solo incrementando las horas, porque no se trata de atiborrar a los niños y tener la comunidad con más horas de Matemáticas y más horas de lengua. Es que no se trata solamente de eso, no se trata. Hay que intervenir también en cómo se enseñan las matemáticas, qué recursos les damos a los docentes para que en su proceso de enseñanza-aprendizaje, los niños se entusiasmen con las matemáticas, les resulte fácil aprender las matemáticas. Eso requiere, señoría, de muchos más recursos e instrumentos. Por eso hemos puesto un plan de impulso específico de la lógica matemática, que tiene un foro de especialistas, que tiene una red de embajadores, que han salido esta semana las instrucciones para los talleres matemáticos. Señoría, que se basa también en un incremento, precisamente, en los docentes, en los funcionarios de carrera pertenecientes al ámbito científico y tecnológico, señorías, que se basa en un plan.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

12-24/POC-001724. Pregunta oral relativa a la nueva norma de los consejos escolares

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora sí, pasamos a la pregunta número diez, relativa a la norma de consejos escolares, que tiene la palabra la señora Martín.

La señora MARTÍN NIETO

—Sí, gracias, señor presidente.

Señorías.

Señora consejera, seguimos con los consejos escolares, órganos tremendamente relevantes en la vida de los centros educativos. Unas decisiones muy importantes dependen de ellos. Por ejemplo, el diseño y seguimiento del proyecto educativo, las normas de convivencia, el presupuesto anual, los planes de mejora, los proyectos de innovación.

En definitiva, podemos decir que el consejo escolar es un órgano muy importante en cuanto a las decisiones, y también en cuanto a la participación colegiada, real y efectiva de los distintos sectores que forman los centros educativos. Los consejos escolares pueden, y además deben ser un órgano básico en la gestión, en el control, en esa autonomía organizativa y pedagógica de los centros.

Y es que, señorías, la educación tenemos que ser conscientes de que puede cambiar desde la reflexión y el debate serio y profundo de todas las personas implicadas, a las que les afecta y lógicamente les condiciona su vivencia cotidiana.

Por lo tanto, desde los consejos escolares debe existir el compromiso y la voluntad. Entendemos desde el Partido Popular, bueno, pues, que tienen que implicarse en la educación. Hay que potenciar y participar, amplificando la voz de quienes conocen la realidad y además pueden dar luz en las propuestas de mejora.

Señora consejera, su trabajo e implicación, junto a toda su consejería, para que, precisamente dentro del marco legal, los hechos y las decisiones se traduzcan en avanzar en una educación de calidad, pues, somos conscientes de que es una realidad. Y en este contexto, el de los consejos escolares, que es el que nos ocupa, nos consta su línea de trabajo para que la participación en los mismos no quede como una simple representatividad, sino que vaya más allá. En este sentido, le pregunto por la nueva, precisamente, la nueva norma de los consejos escolares.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martín.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, los consejos escolares son importantísimos, como bien ha dicho, como órgano de decisión y participación colegiada de los distintos sectores educativos en la vida de los centros docentes. Tan importantes, tan importantes son los consejos escolares, que incluso vienen recogidos en nuestra Constitución española, señoría: «El profesorado, las familias y en su caso el alumnado intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos». En la propia Constitución española. Fijense la importancia cuando hablamos de los consejos escolares. Los consejos escolares están recogidos, incluso su participación, en la Constitución. Por ese motivo, evidentemente, están también en la Ley Orgánica de Educación, en nuestra Ley de Educación de Andalucía, como no podía ser de otra manera, y en sus decretos propios que regulan la organización, el funcionamiento de los centros docentes, el procedimiento de elección y renovación de los consejos, y en concreto tienen una orden específica del año 2010, de 7 de octubre, en la que se establece la posibilidad de voto de manera no presencial de la familia mediante el sistema de doble sobre.

Bien, nosotros somos conscientes de que había que seguir avanzando, ampliar cauces para facilitar el voto a las familias en las elecciones al consejo escolar. Por ello, hemos modificado esa orden regulando el voto del sector de las familias mediante el establecimiento del sistema de votación electrónica. Por tanto, facilitamos aún más ese voto con las garantías jurídicas que corresponden, con el objetivo, evidentemente, de fomentar la participación.

Pero también había necesidad de otros cambios interesantes que también hemos introducido, por ejemplo, en los temas de igualdad. Era muy importante. Hemos garantizado también que la persona designada como impulsora de igualdad tenga formación en igualdad, que también es muy importante, pudiendo ser elegida tanto entre los miembros del consejo escolar con voz y con voto o como una persona externa, con voz pero sin voto, pero que tenga la preparación en igualdad para que pueda servir debidamente al consejo.

Además, para apoyar la operatividad de los propios consejos escolares, sobre todo sus diferentes comisiones, saben que trabajan en distintas comisiones, estarán registradas como como tal en Séneca, de esta forma se facilita la relación de los centros con los servicios de apoyo a la educación a través de la utilización de las tecnologías de la información.

Por tanto, tres cuestiones importantísimas: facilidades para el voto; reforzamos la parte de igualdad, la persona encargada de igualdad, y en tercer lugar también a través del Séneca facilitamos los procedimientos telemáticos y, como digo, de nuevas tecnologías. Por tanto, yo creo que es un avance más sobre la orden que había para mejorar el funcionamiento de los consejos escolares.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001725. Pregunta oral relativa a los precios públicos de las enseñanzas artísticas superiores

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la pregunta número 11, relativa a los precios públicos en las enseñanzas artísticas superiores. Para ello, tiene la palabra la señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días.

Recientemente se han aprobado los precios públicos de los servicios académicos y administrativos para las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, de Danza, de Diseño y Música para este nuevo curso escolar.

Por ello, le queremos preguntar por las novedades que hay en esta materia, pero me permite esta pregunta parlamentaria, señora consejera, exponer brevemente el compromiso, con mayúsculas, por su parte, potenciando las enseñanzas artísticas superiores, que, como usted bien sabe, no son obligatorias en Andalucía, pero sí son fundamentales para avanzar en un desarrollo integral de nuestra sociedad y para ese importante tejido productivo que tenemos en Andalucía.

Nuestro grupo ya valoró positivamente el curso pasado ese decreto por el cual se establecía por primera vez en nuestra comunidad la regulación, por ejemplo, de las nueve escuelas de Arte y Diseño, con el reglamento orgánico, que, aunque pueda parecer imposible, pues, no existía hasta que usted lo ha llevado a cabo, incluyendo medidas importantísimas para las familias y en beneficio de todo el alumnado.

Y, claro, nos tenemos que acordar automáticamente, porque entre las múltiples y la retahíla de promesas incumplidas en materia educativa por los gobiernos socialistas cuando gobernaban en Andalucía, cómo no, las enseñanzas artísticas también. Muchos golpes de pecho con el arte, con la cultura, pero a la hora de la verdad es una defensa claramente impostada y de pacotilla.

Fíjense, la apuesta del Partido Socialista por las enseñanzas artísticas era, por ejemplo, que durante más de 35 años en una capital de provincia como Almería, en mi provincia, desde el año 1988 que se puso en marcha el Conservatorio Profesional de Música y Danza, el alumnado tuviera que compartir y estuvieran hacinados en esas instalaciones, mientras unos tocaban el piano en la clase de al lado, por ejemplo, zapateaban, llegando incluso a ocupar, por la falta de espacio, hasta 37 aulas del IES Alborán.

Hoy, el Conservatorio de Danza Kina Jiménez, usted lo ha dicho esta mañana, una inversión de 11 millones de euros, con unas excelentes instalaciones. La adaptación, por fin, del Conservatorio Profesional de Música Julián Arcas, como se merecen los alumnos, para impartir exclusivamente enseñanzas musicales, que se está ejecutando a día de hoy con una inversión de 350.000 euros, con 30 aulas nue-

vas. Es un compromiso cumplido de su Gobierno, señora consejera, del Partido Popular, del Gobierno de Juanma Moreno, como otros muchos que van a venir en mi provincia, en la provincia de Almería.

Y qué bueno sería —para terminar— que el resto de grupos políticos no renunciasen a defender lo que nos corresponde. Qué bueno sería que reclamasen y exigiesen que no nos traten como a una comunidad de segunda. O qué bueno sería para el presente y futuro de la educación en Andalucía y de su alumnado disponer de esos 1.500 millones de euros que el señor Sánchez nos quita.

Sabemos que la obsesión de castigo del señor Sánchez no va a cesar en nuestra tierra. Por tanto...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar, señora Ibáñez.

La señora IBÁÑEZ MARTÍNEZ

—... nuestro apoyo para seguir trabajando, señora consejera, en la educación andaluza, que, a pesar de los populismos de unos y del maltrato de otros, avanza.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ibáñez.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo le agradezco mucho que traiga esta pregunta relativa a las artísticas, porque es verdad, mire, que tenemos posibilidades de debatir todos los meses en comisión y posibilidades también en el Pleno, pero es verdad que no hay tantas preguntas en este tema. Y son unas enseñanzas muy importantes para Andalucía. Probablemente, tengamos la red de conservatorios más..., no, probablemente no, la más importante de todo nuestro país. Es impresionante, en conservatorios profesionales, en conservatorios superiores, en elementales, es impresionante la red que tenemos en Andalucía.

Muy necesario también, por cierto, porque son muchos los jóvenes con talento artístico en esta tierra que tenemos que canalizar.

Hemos aprobado los precios públicos de los servicios académicos y administrativos, que se mantienen exactamente igual que el curso pasado. No se ha aumentado absolutamente nada. Y se conserva la bonificación del 99% de los créditos aprobados en primera matrícula y la posibilidad de fraccionar del pago en la matrícula.

Esta bonificación del 99% se aplicará a los estudiantes de estas enseñanzas que no cumplan los requisitos de las becas del ministerio, para que pueda ampliarse a más estudiantes estas bonificaciones.

Un estudiante con buen rendimiento, señorías, podrá cursar sus estudios abonando casi únicamente el primer curso. Intentamos evitar que la capacidad económica familiar pueda ser un factor limitante para el acceso a estos estudios, al mismo tiempo que se reconoce el esfuerzo.

A partir de ahí, con todas las asignaturas aprobadas, se va cursando, se va cursando, y no hay que pagar, como usted sabe.

Como requisito para poder acceder a la bonificación se establece haber estado matriculado en el curso 2023-2024, en alguno de los centros, de forma que el alumnado que comience sus estudios tendrá que matricularse de los créditos de los que conste el primer curso y abonarlo. A partir de ahí, señorías, se aplicará el 99%.

Además, señorías, se benefician de gratuidad los miembros de familias numerosas de categoría especial, las personas beneficiarias de becas, las personas con discapacidad, las mujeres víctimas de violencia de género, así como sus hijos. Y como novedad se amplía también la gratuidad, como ustedes saben, al alumnado matriculado que tenga la condición de persona beneficiaria, de acuerdo con la nueva normativa de atención a las víctimas del terrorismo.

También tendrá derecho a la gratuidad el alumnado que accede al primer curso con matrículas de honor y premios extraordinarios obtenidos en la anterior etapa educativa.

Y también hay otras bonificaciones, señorías, el 50% se establece en el caso de las familias numerosas de categoría general y para el alumnado —esto es muy importante— residente en localidades de hasta 20.000 habitantes.

Intentamos también fomentar y ayudar a ese alumnado que vive en la zona rural, en municipios más pequeños, y les cuesta especialmente trasladarse para ir a los conservatorios. Por tanto, también el 50% de bonificación en la primera matrícula. Y el 30% para las cuantías vinculadas a las convalidaciones de estudio.

Por tanto, yo creo que tenemos un sistema que permite acceder a estos estudios, con independencia también de las circunstancias o las situaciones personales de cada uno.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001759. Pregunta oral relativa al IES Antonio Ulloa, de La Rinconada (Sevilla)

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Socialista, para una pregunta relativa al instituto Antonio Ulloa, de La Rinconada, la señora Castaño.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchas gracias, presidente.

Señorías.

Buenos días, consejera.

Una vez más, el Grupo Socialista ponemos voz y mostramos además nuestro apoyo absoluto a las reivindicaciones de la comunidad educativa del IES Antonio de Ulloa, que está reclamando el comienzo y la realización de unas obras de una nueva nave y también la reforma del actual para impartir clases en condiciones dignas para el profesorado y el alumnado, pero, sobre todo, con seguridad. Consejera, voy a hacer mucho hincapié en la seguridad, traigo bastantes fotografías, pero creo que no hay que perder el tiempo con una que le muestre, si usted las quiere, las pongo a su disposición.

Le recuerdo, consejera, que usted misma comprometió, usted misma, en sus palabras, comprometió esas obras para la nueva nave para dar clases y para la reforma de la que hay actualmente.

Ustedes mismos, como consejeros, pidieron la licencia de obra al Ayuntamiento de La Rinconada.

Le recuerdo también, consejera, que sé que usted lo sabe, que esa obra fue adjudicada por un importe de 440.000 euros.

Ayer, mi compañera, la señora Rivas y yo, estuvimos en La Rinconada, anteriormente había estado aquí la comunidad educativa con nosotros en el Parlamento, y lo que nos piden, consejera, es que le preguntemos que qué ocurrió con esos 440.000 euros, si ustedes los desviaron a otros centros educativos, si ustedes no lo han gastado y si aparecen en el presupuesto de 2024.

Tienen una honda preocupación por saber qué ocurrió y por saber por qué no comenzó las obras. Y, sobre todo, la preocupación más grande que tienen —y nos están escuchando— y desde aquí nos dirigimos a ellos y a ellas, ¿cuándo van a comenzar las obras de esa nueva nave y de la reforma de la nave actual?

Usted conoce también, consejera, como lo conocemos el Grupo Socialista, los dos informes que hay, uno de ellos de la Inspección de Trabajo y, otro, del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, en los que se dice explícitamente que en esas condiciones no se deben impartir clases.

Usted sabe que están totalmente húmedas las paredes, en una situación ya bastante insostenible —le insisto— y el cableado en esa nave, con lo que está poniendo en grave riesgo, en grave riesgo, consejera, que pueda ocurrir algún incidente, desgraciadamente no deseado y que, por favor, no ocurra nunca, porque entonces estaríamos hablando de cuestiones muy importantes.

Están muy preocupados, consejera. Se lo traslado desde un punto de vista, como le digo siempre y le decimos desde el Grupo Socialista, propositivo, pero con una contundencia y una firmeza de hacerle saber que en esas condiciones no se puede impartir las enseñanzas prácticas porque están corriendo serio riesgo la salud del profesorado y la salud del alumnado.

Por eso, nuestra pregunta es concreta y clara, consejera, porque así nos lo ha pedido toda la comunidad educativa, el profesorado, el alumnado y las familias, ¿cuándo van a comenzar las obras en el IES Antonio de Ulloa? Porque necesitan empezar el próximo curso con las condiciones necesarias para no hacerlo con riesgo para su salud y con riesgo de que exista algún incidente en la nave.

Consejera, le ruego una respuesta clara, concisa, contundente y, a ser posible y puede serlo, con fecha de comienzo de la obra, porque es de necesaria actualidad, que usted les responda hoy a toda la comunidad educativa y al propio Ayuntamiento de La Rinconada, que, como usted conoce bien, apoyó por unanimidad la moción que presentó el Grupo Socialista. O sea, todo el pueblo está esperando hoy su respuesta, consejera, y, sobre todo, la comunidad educativa, el profesorado, el alumnado y las familias.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Castaño.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muchas gracias por el tono de su intervención, siempre constructivo.

Mire, este Gobierno ha trabajado mucho con el municipio de La Rinconada, como usted bien sabe. Hemos ejecutado seis obras en La Rinconada, dos están en ejecución a punto de terminarse y otras tres en proyectos.

Señoría, más de 16 millones de euros en La Rinconada. No solo eso, sino que tenemos una relación excelente con el Ayuntamiento de La Rinconada, lo que ha posibilitado, precisamente, que ese centro integrado que estamos a punto ya de estrenar, de aeroespacial, que es el primero en nuestro país que se va a ubicar ahí, que es maravilloso, pues esté donde está y sea un referente para toda Andalucía y para toda España.

Sabemos que la nave de fabricación mecánica del centro presenta deficiencias. Esto ya estaba incluso recogido en el año 2018. O sea, que esto no es una cosa que haya surgido ahora, sino que estaba con anterioridad y que necesitaba una reforma de unos 550.000 euros, aproximadamente.

Nosotros pusimos en marcha esa actuación, como lo sabe La Rinconada, y por causas sobrevenidas, ajenas a la consejería, señoría...

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, consejera.

Por favor, guarden silencio.

[Intervención no registrada.]

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, gracias.

Y por causas ajenas a la consejería, es verdad, sobrevenidas, no se pudo formalizar esa obra, como usted bien sabe. Estamos ahora actualizando el proyecto, porque con el paso de los años, ya ha pasado un tiempo, como consecuencia de la inflación y, como ha pasado con tantos y tantos proyectos en la consejería, hay que actualizar antes de volver a la licitación de las obras. No le puedo dar una fecha concreta, porque es que hay que licitar. Por tanto, fíjese, si hay que licitar todavía, la fecha de inicio de las obras yo no soy capaz, es que es imposible dársela. Todavía estamos terminando de actualizar el proyecto.

Pero mientras, mientras, como sé que le preocupa la seguridad y hay que preocuparse, para garantizar esa seguridad se ha transferido al centro una cantidad adicional de 61.000 euros para mejorar las luminarias, reformar la cubierta, adecuar la maquinaria del taller, trasladar la maquinaria obsoleta para liberar espacio.

En este centro, señoría, hemos hecho también, que lo conocerá no hace mucho tiempo, una ampliación importante en el aulario sobre planta de cerca de un millón de euros, señoría. Más de ochocientos cincuenta mil euros ha sido la última intervención que hemos hecho en este centro para la ampliación. Y también, en el instituto de La Rinconada, en el IES de San José, 138.000 euros. En definitiva, señoría, estamos muy comprometidos. Sabemos que tenemos esto pendiente. Lo que estamos haciendo es actualizar el proyecto. Hemos transferido este dinero para garantizar la seguridad, y vamos hacia adelante.

Hubo mucha, en fin, fue mala suerte lo que ocurrió en esta licitación y no poderse llevar a cabo en el momento en el que se tuvo que llevar a cabo.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

12-24/POC-001762. Pregunta oral relativa a los profesores y profesoras de educación especial

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y terminamos el turno de preguntas con la pregunta del Grupo Socialista, relativa a los profesores de educación especial.

Tiene la palabra la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente, y disculpe. Había entendido que se habían terminado.

Señora consejera, tenemos constancia de que UGT le ha hecho llegar un informe relativo al profesorado de educación especial. Una encuesta que ha realizado y que refleja que los profesores de educación especial se sienten marginados en el sistema educativo y demandan el replanteamiento de su actividad laboral, dado el esfuerzo físico que realizan.

Para ello, este profesorado ha solicitado al Gobierno de Moreno Bonilla más apoyo, comprensión y soluciones para mejorar el servicio que prestan día a día, sobre todo al hilo de los datos que ha arrojado, como decimos, este informe realizado por la UGT. Dentro de estas soluciones, proponen que las y los docentes puedan acceder a mejores condiciones en sus jubilaciones o a una jubilación parcial anticipada, sustitución de entre 10 y 15 horas semanales de clase, a los docentes de 55 años y con 15 años de servicio en centros específicos de educación especial y unidades específicas en centros ordinarios, establecer un protocolo de intervención ante problemas graves de conducta y que se reconozcan sus limitaciones físicas y psicológicas como consecuencia del alto nivel de exigencia y esfuerzo físico en su trabajo.

Explican también estos docentes que el trabajo con el alumnado con problemas de conducta como consecuencia de una discapacidad o con problemas de salud mental requiere de una atención exhaustiva y muy específica para que puedan recibir la atención que merecen. Y esto solo es posible con recursos humanos suficientes. Y, por tanto, demandan también, señora consejera, una mayor dotación de profesionales en estos centros.

Igualmente consideran que es fundamental la bajada de ratio para conseguir la atención individualizada que este alumnado necesita, ya que actualmente atienden a ratios muy elevadas, que no tienen en cuenta las características del alumnado. Aunque ustedes, señora consejera, nos dicen que están dentro de la estimación legal, que es de seis a ocho para psíquicos, de tres a cinco para autistas, y de cuatro a seis para plurideficientes. Siempre, nos dicen ellos, se contemplan aulas compuestas por ocho alumnos de psíquico, cinco o seis de autista, y seis en el caso de plurideficientes. Por tanto, ellos denuncian que siempre se marca el máximo de la horquilla. Y este planteamiento, señora consejera, no favorece la calidad educativa que merece este alumnado ni permite implementar estrategias de intervención.

Solicitan al menos un apoyo por aulas de forma permanente, y un segundo PT en aquellas unidades específicas con alumnos TEA. Solicitan también asistencia médica, psicológica y cursos de formación. Solicitan mejorar y contar con la coordinación de los centros de salud mental, agilizar la intervención efectiva del equipo específico de conducta EOE de la provincia ante la demanda de un caso y exigir a la Administración educativa un mayor gasto y compromiso presupuestario en educación especial.

Señora consejera, si hay alguien que merece una atención individualizada específica y especial son, precisamente, estos alumnos que padecen estas patologías o esta situación. ¿Piensa usted hacer caso a las demandas de este colectivo, o al menos escucharlos o sentarse con ellos para darles una respuesta?

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Rivas.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señoría, muchas gracias también por el tono de su intervención, que este es un tema muy delicado. Me da mucha pena, señora Rivas. Y le voy a explicar por qué me da muchísima pena. Me da mucha pena porque no puedo trasladarle todos los datos que usted quisiera tener en esta intervención, porque la pregunta que usted ha registrado habla de algún tipo de medidas para garantizar la seguridad de estos profesores en el ejercicio de su labor docente. Nosotros hemos entendido que se refería usted a la seguridad en temas de posibles agresiones, posibles situaciones complicadas en el ejercicio de su labor.

Y habíamos preparado un poco para hablarle del protocolo de agresión a los docentes, que está en pleno funcionamiento, que además no es de este Gobierno. Lo hizo el Gobierno anterior. Es un protocolo que funciona bien, está muy bien estructurado y que nosotros ahora vamos a mejorar con el reglamento de autoridad de los docentes, que es para todos, sin distinguir, sean de una disciplina, o sean de una especialidad o sean de otra especialidad. Por tanto, estamos trabajando mucho, y con los sindicatos también, precisamente, ese reglamento, ese reglamento de autoridad, para incorporar más recursos para proteger a nuestros docentes en el ejercicio de sus labores. Claro, evidentemente.

Nosotros estamos estudiando. Como estamos estudiando todo lo que nos llega, no solamente de UGT, sino de todas las propuestas que nos llegan en la mesa del diálogo social. Y las de educación especial tienen, en fin, tienen una dedicación muy específica también por las connotaciones que tienen, son nuestros alumnos más vulnerables. Y lo sabe además. En fin, la atención que tenemos, es uno de los grandes ejes de la legislatura. Me imagino que usted se habrá puesto también muy contenta, por ejemplo, con lo de los ciclos específicos que van a titular ya, que pasan todos a ciclos básicos. Los 61

programas específicos de Andalucía pasan a ser ciclos básicos, y nuestros niños ya van a tener su doble titulación. Antes no podían titular, y ahora van a tener la ESO y su ciclo básico.

Es decir, que estamos trabajando muchísimo. En el tema de los profesionales. Yo nunca diré que tenemos suficientes docentes en educación especial, porque nuestros niños se están incrementando. Y si queremos mantener esa tasa de inserción, de inclusión, del 90%, como tenemos ahora mismo, que es una buena tasa de inclusión en las aulas ordinarias, tenemos que incorporar más recursos al sistema. Por lo tanto, es un área en el que todo el crecimiento que se haga es poco. Es verdad que hemos incrementado un 25% los profesionales, que se ha incrementado el programa muchísimo dinero, es verdad que hemos incrementado los recursos, pero también es verdad que nuestros niños de necesidades educativas siguen creciendo, y que en estos últimos años, en estos últimos cinco años, ha habido un crecimiento, casi del 30%. Por tanto, hay que hacer mucho.

Me da mucha pena, señora Rivas, pero ya tendremos ocasión, de todo lo que hemos planteado, de las medidas de los docentes de educación especial para mejorar su situación. Pero, francamente, es que no nos hemos preparado por ahí la intervención. Y no quiero darle un dato... Seguro que estamos trabajando en todas esas propuestas, pero no quiero darle un dato sin tener la seguridad de un informe en condiciones para poder darle los datos debidamente.

Pero, bueno, mantendremos este debate cuando usted quiera, y voy a consultar cómo van todas esas propuestas.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora consejera.

Con esto terminamos el turno de preguntas. Tenemos un pequeño receso y despedimos a la consejera y a su equipo.

[Receso.]

12-24/PNLC-000074. Proposición no de ley relativa a las necesidades educativas en Tarifa (Cádiz)

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues comenzamos el punto número 3 del orden del día, las proposiciones no de ley, con la primera de ellas, que presenta el Grupo Socialista, relativa a las necesidades educativas en Tarifa.

Para ello tiene la palabra la señora Rivas.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, en el municipio de Tarifa, la comunidad educativa hace tiempo que viene demandando la constitución de un equipo de orientación educativa, EOE, para la atención de los centros de Educación Infantil y Primaria del municipio. La dependencia de los profesionales de la orientación educativa que intervienen en estos colegios, es del EOE de Vejer, supone una serie de factores negativos que han sido abordados por el Consejo Escolar Municipal en varias ocasiones. Incluso se han elaborado distintos informes que corroboran la necesidad de la creación de un equipo de orientación propio, para los colegios del municipio.

Nos enfrentamos, por tanto, a un sistema que no llega a cubrir las necesidades de los centros de Infantil y Primaria en el municipio de Tarifa, principalmente por la falta de profesionales que atienden a la población escolar. Y es que la dependencia, como decimos, del EOE de Vejer supone, por ejemplo, que la distancia y el tiempo de desplazamiento entre Vejer y Tarifa se conviertan en un elemento que impide, al alumnado del municipio, tener el mismo tiempo de atención por parte de los especialistas que otras localidades, como por ejemplo en la misma Vejer o Barbate, donde el tiempo empleado en desplazamientos es inexistente o mínimo, y, por tanto, mayor el número de horas en estos centros.

Además, esta situación ha empeorado al inicio de este curso escolar, ya que cuatro de los centros del municipio han perdido más del 50% del tiempo de atención por parte de los orientadores y orientadoras. En algunos casos hay colegios que reciben una atención quincenal. Y ello supone, por ejemplo, que el proceso de valoración y evaluación psicopedagógica del alumnado o alumna puede dilatarse el doble del tiempo, con el perjuicio que ello ocasiona para el alumnado y las familias.

Y este, señorías, es el cuadro que nos traslada la comunidad educativa del municipio de Tarifa, que, como decimos, lleva años demandando que esta situación se subsane y lo haga de una determinada manera. Es decir, que quieren, como decimos, para su pueblo. Que su pueblo, perdón, cuente como mínimo con un EOE propio, para que sus profesionales puedan ofrecer la atención especializada a la que tienen derecho los niños y niñas de este municipio.

Y es que, señorías, los EOE tienen una carga importante de trabajo, que no solo tiene que ver con redactar los dictámenes que puedan dar lugar a la aparición de necesidades educativas especiales o al diagnóstico clínico por parte de los servicios de atención temprana. Además de éstos, han de gestionar

becas, hacer las evaluaciones o llevar a cabo los tránsitos, en este caso los de las escuelas infantiles a los CEIP, y de estos a infantil y primaria, así como las que se producen entre primaria y secundaria cuando llega el momento.

Mientras tanto, el Gobierno del señor Moreno Bonilla, lejos de atender las demandas de la comunidad educativa del municipio de Tarifa, la única respuesta que les da es prácticamente, señorías, la misma que nos da el Grupo Popular con la enmienda que nos han presentado. Insisten una y otra vez en el hecho de estudiar si verdaderamente es necesario aumentar estos recursos en el municipio de Tarifa en función de las necesidades que se detecten. O, lo que es lo mismo, no avanzar en darle una solución a esta problemática.

Pero los niños y las niñas, señorías, y las familias de Tarifa no pueden esperar más, sencillamente, porque los y las profesionales del EOE de Vejer, como decimos, no dan abasto, y esto provoca que no se tenga el diagnóstico que se debería tener y que se alarguen las listas de espera. Y, por tanto, señorías, es la pescadilla que se muerde la cola, y que ejemplifica, en cierta medida, la situación que se vive en todo el sistema público de orientación educativa en Andalucía.

Por todo, señorías, con esta PNL instamos al Gobierno de la Junta de Andalucía a que no se recorte el tiempo de atención por parte de los profesionales especialistas de la orientación escolar a los centros educativos del municipio de Tarifa y, por ello, se considere mantener la dotación del personal en el EOE de Vejer, como estaba en el curso 2022-2023. Y, si es posible, solicitar nuevamente a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía la creación de un equipo de orientación educativa EOE para el municipio de Tarifa, que conlleve y permita el desarrollo con los recursos humanos necesarios para los servicios de orientación escolar, en todas sus grandes áreas de trabajo y, muy especialmente, en los referidos a la detección temprana del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señora Rivas.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Por Andalucía, la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Sin lugar a dudas, es una iniciativa muy bien traída, porque si en términos generales en Andalucía hay una carencia en cuanto a los equipos de orientación en cada una de las comarcas, en cada una de las provincias, el caso de Tarifa es especialmente escandaloso y preocupante.

Si señalamos estas deficiencias que, como decimos, existen en toda Andalucía, la realidad es que las ratios que están teniendo los equipos de orientación es de 1.000 estudiantes de media por cada orientador u orientadora, cuando nosotras y nosotros, desde nuestro grupo parlamentario, y por indica-

ciones también de la Unión Europea, lo que se recomienda es mínimo, una ratio de 250 alumnos por cada orientador.

Pero, bueno, no nos extraña, viendo la gestión que se está haciendo de los recursos públicos y dónde se está poniendo la apuesta de este Gobierno de la Junta de Andalucía, que no está encaminada precisamente a reforzar la atención de los niños y niñas con necesidades especiales o específicas.

Y es que tenemos un ejemplo, conocido recientemente, cómo desde el Gobierno del Partido Popular la pretensión no es otra que acabar con todo lo público, especialmente, en la educación.

Y, como decimos, recientemente, hemos conocido que se está planeando el cierre del programa de unidades de acompañamiento, que ha permitido que este curso casi 300 orientadores y orientadoras interinos hayan trabajado para cubrir las necesidades del alumnado y las familias más vulnerables de nuestra comunidad autónoma, incluida la provincia de Cádiz.

Esto implica que 300 orientadores se van a ir al paro, pero es que también implica que se aumenten las ratios, que se empeore la atención a este alumnado y que empeore la calidad educativa que reciben nuestros niños y niñas.

Este simple hecho de reducir en orientadores en Andalucía implica, entre otras muchas cosas, que sus funciones las tengan que suplir los docentes, lo que conlleva también que estén más desbordados de lo que ya están. Y esto no es un problema nuevo, ya que en 2021, con el Gobierno del Partido Popular al frente, el Gobierno de la Junta de Andalucía, los propios profesionales ya denunciaban que no había recursos y que había alumnos que llevan hasta tres años esperando a ser atendidos y evaluados. Hasta tres años, esto es una verdadera barbaridad. A lo que tienen que enfrentarse estos orientadores ya que, en algunos casos, tienen que atender hasta cuatro o cinco centros, agravándose el problema cuando se trata de colegios rurales y agravándose la falta de tiempo de atención a estos niños y niñas, ya que la distancia en los tiempos de desplazamiento es excesiva, como lo que planteaban en esta iniciativa en lo referente a Vejer y Tarifa.

Incidir en esas listas de espera con alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales que necesitan ser atendidos, porque esto es lo que debería sonrojar al Gobierno andaluz y no otras cuestiones que hoy se han puesto sobre la mesa. Es una situación que ya es insostenible y que lo va a ser si a partir del próximo curso escolar vamos a contar con 300 orientadores y orientadoras menos.

Y, como decimos, no es un tema que afecte únicamente a Cádiz, afecta a todas y cada una de las provincias. Y desde aquí, pues con el altavoz que queremos y haciendo uso de las demandas que nos trasladan desde la comunidad educativa, trasladar al Gobierno de la Junta de Andalucía una reflexión profunda sobre este asunto porque, desde luego, es inaceptable.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Durán.

Tiene la palabra el portavoz del Partido Vox, el señor Sevilla.

Gracias.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Este Gobierno no está para tirar cohetes con los orientadores. Tiene pocos, muy pocos. Los que tiene, los tiene en condiciones precarias y lamentables, y no parece que la situación vaya a cambiar. Este Gobierno parece que tiene como hoja de ruta la mala gestión. Ahí se ha empeñado y parece que no va a cambiar.

En esta ocasión hablamos de los orientadores, pero también podríamos hablar de la falta de especialistas de pedagogía terapéutica, de audición y lenguaje, de PTIS. Y también hablamos de Tarifa, pero es que faltan orientadores en toda Andalucía. Incluso, de manera reciente, hemos conocido la intención de Moreno Bonilla de prescindir del programa de unidades de acompañamiento, un programa que soportaba la contratación temporal de casi 300 orientadores en Andalucía. Si este Gobierno tuviese en cuenta una gestión adecuada pondría a un orientador por cada 250 alumnos, de manera aproximada. Sin embargo, el Partido Popular en Andalucía tiene, según afirmaciones propias de orientadores andaluces, hasta un orientador para 700 alumnos de secundaria, como mínimo. Por no contar que, en muchos casos, el orientador tiene que ir un día a un colegio, otro día a otro y el siguiente día a otro distinto.

Por lo tanto, por darle el título a esta gestión, podríamos decir que estamos ante la precariedad y la falta de calidad, en mayúsculas.

Si centramos esta gestión en Tarifa y en las propuestas que se presentan a debate, desde Vox alegamos que es imprescindible que Tarifa cuente con todos los recursos necesarios para garantizar el trabajo y la atención de los orientadores escolares. ¿Por qué razón se iba a prescindir de ellos, señorías del Partido Popular? Con la gestión de la consejería de este año las cosas no han ido sino a peor. Y la verdad es que poco o nada ya nos sorprende. Ni está Cádiz para perder recursos y atención, ni está Andalucía para prescindir de labores como la orientación educativa, ni está, desde luego, este Gobierno como para poder omitir que haya uno o ni un solo orientador en la zona. ¿Por qué? Porque, precisamente, la educación en Cádiz y en Andalucía no va bien.

Con ello, desde Vox nos preguntamos qué clase de orientación está teniendo este Gobierno como para que Andalucía pierda orientadores, lidere el paro juvenil o tenga aún unos pésimos índices educativos.

Muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sevilla.

Toma la palabra el portavoz del Partido Popular, señor Ruiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidente.

Bueno, yo quiero empezar, se ha puesto aquí en duda que se esté apostando por las zonas. Desde 2019, que llegamos al Gobierno, se han ejecutado un total de 68 actuaciones en el Campo de

Gibraltar, con una inversión superior a los 8,1 millones de euros. Yo creo que eso hay que hacerlo constar en respuesta a lo que se ha planteado aquí.

Y entrando en materia, en el tema de los orientadores de Tarifa, nosotros reconocemos la necesidad que aquí se plantea. Existe esa necesidad, lo que pasa es que con lo que no estamos de acuerdo es con la forma de plantear la solución que plantea la proposición no de ley del Partido Socialista. Porque ustedes piden, por un lado, mantener la dotación del EOE de Vejer para atender a los centros de Tarifa. Y, por otro lado, que se cree un EOE en Tarifa para atender a los centros de Tarifa. O sea, o una cosa o la otra. No podemos duplicar esos recursos, eso no es una solución eficiente. O sea, yo le reconozco la necesidad, pero nosotros lo que proponemos es que se valoren las diferentes opciones para ver cuál es la mejor. Porque, igual es mejor lo que ustedes plantean en el primer punto, que es mantener el EOE de Vejer. Igual es una opción ver si se crea uno propio en Tarifa, o igual también hay que estudiar si es mejor que los tres CEIP y los dos IES de Tarifa pasen a depender de otro EOE de la zona, por supuesto, aumentando su dotación. O sea, nosotros lo que planteamos es que se analicen las diferentes opciones y se tome la decisión que sea mejor para que se atiendan esos centros, incluso aumentando la dotación de recursos humanos, por supuesto. Nosotros proponemos que se valore cuál es la mejor opción, porque ustedes están proponiendo dos soluciones diferentes que no son compatibles, porque, o se les atiende desde un EOE o se les atiende desde el otro, no desde los dos a la vez. O desde el de Vejer, o desde el de Tarifa, o desde otro. Pero no tiene sentido que planteen esas dos soluciones conjuntamente.

Por tanto, nosotros, les digo, reconocemos que existe la necesidad, vamos a trabajar en valorar las diferentes opciones, para ver cuál es la más eficiente de todas ellas. Y, bueno, en definitiva, vamos a hacer lo que dice nuestra enmienda, y por eso lo planteamos, para que nos acepten esa enmienda, porque eso es lo que va a hacer la Consejería de Educación. Por tanto, en ese caso, es el que votaremos a favor, porque eso es lo que vamos a hacer. Si no nos aceptan la enmienda, no lo haremos. No votaremos a favor, pero vamos a trabajar en ello de la misma manera, buscando cuál de las distintas soluciones posibles es la que hay que poner encima de la mesa, digo, incluso aumentando esa dotación, en el EOE, al que al final le correspondan los tres CEIP y dos IES. Los cinco centros del municipio de Tarifa.

Nada más y muchas gracias.

El señor GONZÁLEZ NIETO, SECRETARIO DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Ruiz.

Cierra el debate la señora Rivas, pronunciándose sobre las enmiendas.

Gracias.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Verán, señorías del Grupo Popular, en Tarifa, el EOE de Vejer está atendiendo, como decimos, prácticamente a 60 niños y niñas del municipio, y al no disponer del personal suficiente no abarca, como

hemos dicho anteriormente, todas las necesidades, y, por tanto, es imposible elaborar diagnósticos en estas condiciones.

Y, por supuesto, las familias, no lo decimos nosotros, señorías del Grupo Popular, lo dicen las familias. Ya nos han transmitido que no es una solución adscribirse, que supongo que es lo que usted propone, señor Ruiz, al municipio de Algeciras, ni por la distancia que supondrá, ni por el volumen de trabajo que hay en Algeciras, cuando usted habla de valorar otro EOE, al que pudiera adscribirse el municipio de Tarifa.

Y, por tanto, tampoco la enmienda que ustedes presentan, como decíamos antes, señorías del Grupo Popular, en la solución. Principalmente, porque esta petición supone paralizar sabe Dios hasta cuándo la creación del EOE, y esto significa seguir perjudicando a la comunidad educativa tarifeña.

Como ya hemos señalado anteriormente, señor Ruiz, este año se le ha reducido al 50% la atención por parte de los orientadores del EOE de Vejer en todos los centros de Educación Infantil y Primaria, menos, eso sí, hay que decirlo todo, en el Virgen del Sol, con respecto al curso 2022-2023, si a ello le unimos que el tiempo de desplazamiento reduce también la jornada laboral, en una clara situación de pérdida de calidad y efectividad en la atención a los niños y niñas tarifeñas.

Igualmente, esta propuesta que plantean, señorías del Grupo Popular, habla también de una reordenación de los servicios, pero no habla, una vez más, de la creación de un EOE propio. Y, como ya hemos señalado, si la alternativa es depender de Algeciras entraña tener las mismas carencias que padecen ahora, con Vejer.

Además, nos transmite la comunidad educativa tarifeña, señor Ruiz, que los datos han sido enviados año tras año a la Administración educativa competente, y en el último Consejo Escolar Municipal, celebrado precisamente el jueves pasado, se volvió a manifestar la necesidad de contar con este EOE propio y se realizó de nuevo esta petición. Es más, esta proposición no de ley viene en función a lo que se decide en ese consejo escolar.

Precisamente por ello, señorías del Grupo Popular, les pedimos que escuchen las reivindicaciones del pueblo de Tarifa y apoyen esta PNL. Y especialmente ahora, porque efectivamente, como señalaba la señora Durán, al Grupo Parlamentario Socialista nos preocupan sobremanera las noticias y las denuncias del colectivo de orientadores que nos están llegando sobre la pretensión que tiene el Gobierno del señor Moreno Bonilla de cerrar el programa de acompañamiento y prescindir de 300 orientadores y orientadoras en toda Andalucía, como vemos con la falta que hacen.

Con respecto a la enmienda de la señora Durán, del Grupo Por Andalucía, efectivamente, las vamos a aceptar.

Nada más y muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Entiendo que la del Partido Popular la rechazan.

12-24/PNLC-000152. Proposición no de ley relativa al cumplimiento, por parte del Gobierno de España, de su responsabilidad en el ámbito de la educación de Andalucía

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues damos por concluido el debate de esta proposición no de ley y pasamos a la siguiente del Grupo Popular, relativa al cumplimiento por parte del Gobierno de España de su responsabilidad en el ámbito de la educación.

Tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario Popular presenta esta iniciativa, esta proposición no de ley, en comisión, con el propósito de que se avance en la consolidación del sistema de cogobernanza, de forma efectiva, por parte del Gobierno central. Entendemos que la toma de decisiones y la construcción de las políticas públicas en materia de educación deben venir de la negociación y del acuerdo. De hecho, creemos que es un buen medio para determinar soluciones comunes a problemas comunes, con esa amplitud de miras, para anticiparnos a problemas que pueden derivarse de esa falta de diálogo. Nosotros lo decimos habitualmente: treinta y seis ojos ven más que dos. o 17 comunidades autónomas y la Administración general del Estado ven más que, exclusivamente, la Administración general del Estado. Aunque, evidentemente, no hay más ciego que el que no quiere ver.

Y para eso está la Conferencia Sectorial en materia de educación. Que lamentablemente, pues, el señor Sánchez la está utilizando no como un órgano de cogobernanza, sino más bien como un órgano de comunicación de decisiones que ya han sido previamente adoptadas. El Gobierno de Sánchez cambia y produce leyes, produce normativa, pero no está ni escuchando, ni atendiendo lo que le dicen las comunidades autónomas. Y así nos va. Ha hecho de la unilateralidad su forma de gobernar, con una sola excepción, esa negociación continua y esa sumisión al señor Puigdemont.

Y no solo no hay diálogo con las comunidades autónomas, sino que además, pues, se están negando a asumir la financiación de los costes derivados de la aprobación, o de la modificación de normativa, que se ha aprobado sin ningún tipo de consenso.

Y como ejemplo, pues, tenemos la improvisación y los volantazos que ha dado el Gobierno central en el modelo de acceso a la universidad. Lo último, ese real decreto, que, bueno, que es una especie de trilerismo político, en el que se busca, con un cambio meramente de nombre, de denominación, pues, confundir a los miles de estudiantes andaluces que se han presentado a la EBAU y a los miles de estudiantes españoles. O también, por ejemplo, esa integración de los profesores técnicos de Formación Profesional en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con los costes derivados que produce ello. Esos 32 millones de euros, que provoca que tenga que asumir Andalucía. O la situación, también, de los alumnos en prácticas de Formación Profesional y su cotización. Las comunidades

autónomas, pues han sido las que han asumido, precisamente, esa gestión y el gasto derivado de la misma. O también la aplicación del programa de escolarización del primer ciclo de Educación Infantil de 0 a 3 años, que no han querido adaptar al sistema andaluz, pero que sí lo han hecho en el caso del País Vasco. O también la Ley de Formación Profesional.

Ese cambio continuo, sin diálogo, en el que parecía que había una senda de diálogo, pero en el último momento meten otra normativa totalmente distinta y que no había estado, ni siquiera, en el proceso de negociación. Por no hablar, por su puesto, de la infrafinanciación a la que nos tienen ya acostumbrados a los andaluces. Mil quinientos millones de euros menos al año, y 300 de ellos podrían estar destinamos perfectamente a Educación.

Montero, la ministra Montero, cuando era consejera de Hacienda, lo reclamaba, pero ahora, que siendo vicepresidenta, pues parece que se le ha olvidado, le niega a Andalucía lo que ahora le quieren dar a Cataluña con esa financiación singular. Visto lo visto, nos habría salido mucho más barata la declaración unilateral de independencia. A ustedes, desde luego, señorías del Partido Socialista, lo de la unilateralidad, pues les tiene, les tiene bastante dislocados. Y el Gobierno de Sánchez, ni sabe, ni quiere legislar en favor de un sistema educativo español que esté al nivel de los que ya están consolidados en Europa.

Y pese a esa LOMLOE, que es sectaria y está ideologizada y que determina la ignorancia como un valor social, pese a que el Gobierno de Sánchez no ha escuchado a las comunidades autónomas en los distintos desarrollos normativos que se producen, pues, Andalucía está mejorando en materia educativa gracias a las políticas que está llevando a cabo el Gobierno de Juanma Moreno. Con esa tasa de abandono escolar temprano que está reduciéndose y que ha bajado del 22% al 17%. Ese aumento en las cifras del presupuesto en materia educativa, que pasamos de un 4,7 del Producto Interior Bruto en 2018 a un 5,7. El crecimiento en la plantilla docente, 107.200, más que nunca. El aumento de plazas en la Formación Profesional y en los ciclos para que cada año los jóvenes tengan más oportunidades. O esas infraestructuras educativas que antes explicaba la consejera.

Y, por lo tanto, esta proposición no de ley tiene el objeto de pedirle al Gobierno de España que arrime el hombro, que escuche a las comunidades autónomas y que aporte la financiación.

Muchísimas gracias, señoría.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

Pasamos el turno al Grupo Por Andalucía, la señora Durán.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Bueno, nos sorprende, nos sorprende cómo empieza esta proposición no de ley que nos trae el Partido Popular, y empieza diciendo que Andalucía avanza, y es la mayor de las falacias que se pueden leer y ver, porque Andalucía avanza, sí, pero avanza para unos pocos en el ámbito educativo.

Y seguimos con la cantidad de manipulaciones que hay en este texto, porque sigue diciendo y alardea de aumento de inversión. Sí, aumento de inversión, pero para la privada, para inyectar dinero a la privada concertada, y sigue diciendo también «aumentos de plazas de FP», cuando muchos adolescentes se han quedado sin acceder el pasado curso escolar a las plazas públicas que demandaban, teniéndose que ir a la privada.

Pero es que siguen diciendo barbaridades, porque siguen diciendo que por responsabilidad del Gobierno central se han dejado de usar 123 millones de euros para las escuelas infantiles. Cuando han devuelto el dinero, porque precisamente no lo querían aplicar para lo que venía destinado por parte de los fondos europeos, que era para la creación de plazas de cero a tres años públicas, pero eso sí, para desviar de ahí cinco millones de euros para las obras del estadio de La Cartuja, pues ahí han encontrado la fórmula para hacerlo.

Pero es que sorprende, sorprende cómo en esta proposición, lo que se hace es eludir las competencias que tiene el Gobierno andaluz para asumir la gestión que tiene en competencias relacionadas fundamentalmente con los servicios públicos, como es la salud, la dependencia, pero también la educación, y su capacidad política y económica, pues depende en gran parte de ello. Y sorprende cómo el 28 de febrero y cómo los 4 de diciembre, hacen un uso de la bandera andaluza, cuando ni siquiera están dispuestos a asumir las competencias que vienen contempladas en el Estatuto de Autonomía Andaluz en materia de educación, que su artículo 21 dice claramente en 10 puntos cuáles son. Es que no sé si es que desconocen el Estatuto de Autonomía andaluz, porque me parece a mí que sí. Dice claramente que corresponde al Gobierno andaluz garantizar, mediante un sistema educativo público, el derecho constitucional de todos a una educación permanente de carácter compensatoria. Pero es que también dice que la Comunidad Autónoma de Andalucía debe garantizar el derecho que asiste a los padres para que sus niños, niñas, reciban la formación que requieran. También que todos los niños tienen derecho a acceder a condiciones de igualdad en los centros educativos, y así podemos seguir con un cúmulo de incumplimientos en los 10 puntos de este artículo, que se están haciendo por parte del Gobierno andaluz, echando balones fuera y culpando al Gobierno Central.

Yo sé que a ustedes les interesa traer aquí después del tema de la amnistía, el tema de la financiación, y me parece legítimo que quieran traerse debates centrales aquí, pero que no olvidemos que estamos en el Parlamento de Andalucía, y que lo que esperan los andaluces y andaluzas en materia educativa de esta comisión es que se den soluciones. Porque efectivamente viene con fuerza el debate sobre la financiación autonómica, un debate que es verdad que puedes coger una pinza entre el bipartidismo y los soberanistas, tanto vascos como catalanes, o la izquierda plurinacional. Pero es un debate que no se puede eludir, primero, porque es de justicia abordarlo, y segundo, porque hay que abordar las evidentes desigualdades territoriales que tiene Andalucía, eso es innegable, y eso desde nuestro grupo lo hemos reconocido siempre.

Pero hay que abordarlo no solo de una manera unilateral ni bilateral, sino de una manera plurilateral, y es aquí donde el presidente andaluz y el Gobierno del Partido Popular tienen mucho que hacer, porque el presidente se pone a la vanguardia de la igualdad de todos los españoles, cuando ni siquiera es capaz de aplicar políticas en Andalucía que rompan con esa desigualdad, tanto internas como en relación

a otras comunidades autónomas. Porque la desigualdad no es solo una cuestión territorial, también lo es de las políticas que se aplican, y ahí deberían rendirse cuentas también.

La financiación para Andalucía, ya concluyo, es injusta, y eso no tenemos ninguna duda. Pero que ustedes hablen de infrafinanciación cuando han devuelto dinero, hacía alusión a esos 1.500 millones, que ustedes están devolviendo dinero porque no saben gestionarlo o no quieren gestionarlo.

Entonces, por concluir, necesitamos un pacto entre pueblos, por supuesto, en materia de financiación autonómica también.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señora Durán.

Ahora, por el Grupo Vox, tiene la palabra la señora Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Muchas gracias, señor presidente.

Verá, nos encontramos hoy aquí ante una proposición no de ley traída por el Partido Popular en la que se pretende responsabilizar al Gobierno de España de la situación de la educación en Andalucía, y desde Vox pues nos gustaría dejar claro cuál es nuestro posicionamiento al respecto de esta propuesta y las cuestiones que subyacen sobre la misma o que la misma aborda.

En primer lugar, se vuelve a utilizar el argumento de la financiación, la mala financiación y la falta de comunicación con el Gobierno Central para excusar precisamente la deficiente gestión de sus propias competencias en Andalucía, como ha expuesto la compañera que me ha precedido en la palabra, en este caso en la educación. Y no podemos ignorar que efectivamente las normas educativas nacionales, como la LOMLOE, el currículum escolar, la Ley de formación profesional, tienen un impacto significativo en las comunidades autónomas. Sin embargo, desde Vox consideramos que el problema no está en el consenso ni en la falta del mismo, sino en la necesidad de derogar toda la política socialista vigente, que ha demostrado ser perjudicial precisamente para nuestra educación en nuestra tierra.

Y este Gobierno socialista ha impuesto una agenda ideológica que el Partido Popular se ha encargado de seguir, y de seguirle con el tambor al Partido Socialista durante todo lo que lleva de legislatura. Una política ideológica que distorsiona precisamente la verdadera esencia de lo que debe ser la educación. Y la solución, como decimos, no pasa precisamente por consensuar con ellos, sino por eliminar las políticas y establecer un nuevo marco educativo que realmente beneficie a los estudiantes andaluces. La educación, como decimos, debe centrarse en la excelencia, en el mérito y en la capacidad, y no precisamente en el adoctrinamiento.

Y en cuanto al asunto de la financiación, es importante recalcar que desde Vox se aboga por un sistema de financiación justo y equitativo para todas las regiones. Porque la asfixia económica que menciona el Partido Popular es real, pero debemos recordar que tanto el PSOE como el Partido Popular lo

han utilizado históricamente como una herramienta para comprar los votos y satisfacer a los separatistas independentistas, y este modelo ha caducado y debe ser reformado urgentemente. Porque recordemos que durante el Gobierno de Rajoy ahí estaba, dentro de esas puertas, el señor Moreno Bonilla, ¿y qué hicieron por cambiar el sistema de financiación con esa mayoría absoluta? Ya se lo digo yo, absolutamente nada. Por eso, perdieron los votantes que perdió el Partido Popular.

Señores, el señor Moreno Bonilla habla, y ustedes nos traen aquí, de progresismo y de fiscalidad singulares, especialmente en Cataluña. Pero debemos de ser claros, la fiscalidad debe ser igual, como decía, para todos los españoles. No puede haber privilegios fiscales para ninguna de las regiones, como digo, ninguna absolutamente.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe un momento.

Por favor, guarden silencio. Está interviniendo la señoría.

La señora RODRÍGUEZ TAMAYO

—Y este tipo de concesiones que está haciendo el Gobierno socialista, lo único que hace es perpetuar precisamente esas desigualdades y ese chantaje político, y el Gobierno de Sánchez no ha hecho más que profundizar en esta dinámica, como estamos viendo día a día.

Es esencial repensar el modelo de financiación autonómica, no solamente el modelo, sino el modelo autonómico en sí mismo. Y Vox sostiene que el actual modelo es un modelo fracasado y que necesita una profunda revisión. Señorías, las autonomías han demostrado ser ineficaces, costosas, y fuente de desigualdad entre todos los españoles. Por lo tanto, es hora de centralizar competencias esenciales como la educación y garantizar la igualdad de oportunidades para todos los españoles. Por eso, desde Vox no podemos apoyar un modelo que perpetúa precisamente esa desigualdad y esa ineficacia. Necesitamos un cambio radical, señorías, una educación libre de adoctrinamiento, y un sistema de financiación que trate a todos, a todos por igual, sin privilegios y sin chantajes.

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra ahora, por el Grupo Socialista, la señora Márquez.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Gracias, presidente.

Mire, yo no voy a tocar el tambor, yo voy a intentar a ver si suena la flauta y es posible que el Partido Popular deje de traer este tipo de iniciativas de copia y pega, del día de la marmota, al Parlamento de Andalucía.

Miren, son ustedes el grupo mayoritario, tienen mayoría absoluta, tienen la capacidad de presentar numerosas iniciativas, muchísimas más que el resto de grupos políticos, y, hombre, me parece una falta de respeto esta iniciativa simple, yo diría incluso inútil políticamente, porque ustedes vienen todo el rato a contarnos que ustedes son estupendos, maravillosos, que lo hacen todo bien y que el Gobierno de España lo hace todo mal, que castiga a Andalucía, que asfixia a Andalucía, y en esas simplezas se mueven sus propuestas.

Yo imagino que si a la oposición nos llegan todos los días una cantidad de problemas de la comunidad educativa para que nos hagamos eco, para que los reivindicemos, eso quiere decir que ya han pasado por su mesa, que ya han pasado por la mesa del Gobierno, que ustedes las han despreciado totalmente. Y en vez de resolver los problemas de los andaluces y traer aquí iniciativas constructivas, propositivas, pues ustedes vienen siempre a lo mismo.

Miren, que el mundo se inventó cuando ustedes llegaron al Gobierno de la Junta de Andalucía, aparte de un ejercicio de soberbia insoportable, es una miopía política que falta al respeto a los andaluces y a las andaluzas, que tienen muchísimos problemas en el ámbito educativo.

Dice la PNL literalmente que «Andalucía avanza de forma decidida en la construcción de una senda hacia el éxito». En fin, ustedes engolan las palabras de una manera impresionante, pero la realidad en Andalucía es que hay 2.000 aulas menos en la educación pública, que los docentes organizaron una huelga general hace unos meses, que hay ratios ilegales en las clases, que hay colegios cayéndose a cachos y están los propios ayuntamientos, que no tienen las competencias, sacando de recursos propios dinero para arreglar estas infraestructuras educativas. Que las familias que tienen niños con necesidades educativas especiales no pueden más y no soportan la dejadez del Gobierno de Andalucía. Que la Formación Profesional, lo último que nos hemos desayunado, es que ustedes han eliminado cientos de plazas públicas a distancia de un montón de chavales que encuentran en la FP una posibilidad de futuro laboral y hay un montón de familias en Andalucía en estos momentos pidiendo préstamos, préstamos, para poder hacer una FP en Andalucía.

Y todo esto, toda esta situación, esta realidad de la educación en Andalucía, pues se contrapone con que ustedes vienen aquí a contarnos una y otra vez, cacareando los argumentarios del Partido Popular, que el Gobierno de España no ayuda, que hay una asfixia económica que Andalucía no puede soportar. Y, bueno, una mentira repetida mil veces, señorías del Partido Popular, es que es una mentira, por más que usted se empeñe, ¿sabe?

Mire, la financiación del Gobierno de España cuando gobernaba Rajoy y el Partido Popular, eran 11.000 millones de euros menos para Andalucía, y, en estos momentos, gobernando Pedro Sánchez, son 34.000 millones de euros más para Andalucía. Por tanto, pueden hacer ustedes el pino puente si quieren, pero es que los datos son así, objetivos, reales, y claramente hay una apuesta del Gobierno de España por Andalucía.

Miren, le pregunto al portavoz del Partido Popular, me gustaría que contestara. Usted trae una iniciativa hoy aquí para pedirle al Gobierno de España más recursos. Entonces, ¿por qué han devuelto ustedes más de 1.600 millones de euros de fondos europeos para infraestructuras, si ustedes tienen más dinero que nunca? Hace poco, otro aumento, extra, 330 millones de euros para FP, para 0 a 3 años, para

la escuela 4.0. Si ustedes no dejan de recibir millones del Gobierno de España y no son capaces de gastárselo, por incompetentes, lo único que hacen es traer iniciativas a este Parlamento para confrontar. Pero la realidad es que ustedes no gestionan.

Por tanto, menos cuento y un poquito más de trabajo, señorías del Partido Popular, sobre todo por los andaluces a los que representamos, especialmente ustedes, que son los que sostienen al Gobierno de Andalucía.

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Márquez.

Pues cierra el turno de intervenciones el señor García, por el Grupo Popular.

El señor GARCÍA GARCÍA

—Gracias, presidente.

Bueno, tras escuchar aquí a los distintos portavoces, bueno, a algunos yo sé que les resulta incómodo este debate, entiendo que les puede resultar incómodo teniendo en cuenta la situación en la que cada día, pues dejan a Andalucía sus líderes a nivel nacional. Y es que, lamentablemente, para nuestra tierra, Andalucía no deja de ser agraviada por parte del Gobierno de Sánchez. Y a este grupo no se le cansa la boca de decirlo, ni se le va a cansar la boca de decirlo, porque vamos a estar aquí reclamando lo que es de justicia para Andalucía.

Y, miren, el objetivo de esta proposición no de ley es que se avance en esa coordinación y en esa cofinanciación para con las comunidades autónomas. Y es que, lamentablemente... Por cierto, ustedes no han hablado mucho de esa Conferencia Sectorial de Educación, que creo que, evidentemente, deja de manifiesto la falta de diálogo que hay en el seno de esa Conferencia Sectorial, falta de diálogo —y lo digo alto y claro—, porque nos encontramos titulares como el que podemos ver aquí: «Las comunidades, en pie de guerra». Aquí, cosas que dicen en esas conferencias sectoriales. Ustedes no escuchan y ustedes legislan como legislan, y ocurre lo que ocurre.

Y, precisamente, las pocas veces que ustedes aciertan resulta que es que van tarde. Cuando hablábamos de la prohibición de los móviles en las aulas, tenemos que decir que cuando ustedes abren ese debate, que no lo abren, ya había varias comunidades autónomas que prohibían los móviles en los colegios y en los institutos, antes de esa propuesta de su Gobierno. Con lo cual, ustedes, nuevamente, van tarde.

Y, mire, hablaban ustedes de una situación..., bueno, pues decía «falta de comunicación» la señora Rodríguez. Y es verdad, hay una falta de comunicación por parte del Gobierno central con el resto de las comunidades autónomas, no solo con Andalucía, que echamos de menos.

Y lo que sí no puedo compartir es se alegato en contra de las autonomías, con el que, bueno, pues nos hemos encontrado en su intervención.

Yo quiero dar las gracias a la existencia de las comunidades autónomas, porque, si no, tendríamos que estar aguantando aquí, bueno, pues que el señor Sánchez estuviera controlando también las competencias en gestión de la educación pública en Andalucía, cosa a la que habría que temerle.

Y, bueno, a la señora Márquez, que le ha resultado incómodo este debate, repetitivo, le ha parecido algo más de lo mismo. Pues yo creo que nosotros lo que le estamos pidiendo es más diálogo y más recursos, que es lo que nos corresponde.

Y ha hablado usted de la huelga general, como si eso hubiera sido una cosa impresionante. Tuvo un seguimiento del 4% esa huelga general. Tan mal no debe estar la cosa. Y ese trilerismo, inventando cifras de ejecución de fondos europeos, que, bueno, pues realmente ahí mejor ni entramos.

En definitiva, y termino ya, buscamos consenso y buscamos diálogo, y buscamos, precisamente también, esos recursos. Lamentablemente, a ustedes el único consenso y el único diálogo que les importa es el que tienen con Puigdemont y el que tienen con el fiscal general del Estado. Así nos va en este país.

Muchas gracias.

El señor ROMERO ROMERO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señor García.

Pues terminamos las proposiciones no de ley, pasamos a la votación, que las haremos en bloque, ¿vale?

Proposición de ley del Partido Socialista relativa a las necesidades educativas en Tarifa.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 8 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Y pasamos a la votación de la proposición número 2, del cumplimiento por parte del Gobierno de España.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 10 votos a favor, 6 votos en contra, 2 abstenciones.

Bueno, pues, sin nada más, se cierra la comisión.

Muchas gracias.

